



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “JUANA DE DIOS”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI



"EDUCAMOS CON AMOR"

Unidad Educativa Particular “Juana de Dios”

Dirección: Urb. Los Jardines, Callejón Guayaquil entre 5ta. Norte y Av. Loja

Teléfono: (593) 072980-101 Email: info@juanadedios.com

Machala – Ecuador

1. DATOS INFORMATIVOS:

Coordinación Zonal de Educación	Zona 07		
Distrito:	Distrito: 07D02		
Circuito:	Circuito: 07D02C04_05_14		
Nombre de la IE:	Unidad Educativa Particular “Juana de Dios”		
Provincia:	El Oro		
Cantón:	Machala		
Parroquia:	La Providencia		
Código AMIE:	07H00077		
Sostenimiento:	Particular		
Modalidad:	Presencial desde 1989 A Distancia desde 2022		
Jornada: (Art. 46 de la LOEI y Art. 24, del RG a la LOEI)	Matutina para modalidad presencial Matutina y vespertina para modalidad a distancia		
Niveles y subniveles educativos que oferta: (Art. 27 del RG a la LOEI) En modalidad presencial y a distancia	1. Educación Inicial: Subnivel 2: Grupo 1: (3 a 4 años) Grupo 2: (4 a 5 años)		
	1. Educación General Básica: Subniveles: Preparatoria (1° Grado EGB) Básica Elemental (2°-3°-4° Grado EGB) Básica Media (5°-6°-7° Grado EGB) Básica Superior (8°-9°-10° Grado EGB)		
	2. Bachillerato General Unificado: Tres cursos BGU ✓ Primer curso ✓ Segundo curso ✓ Tercer curso		
Número de estudiantes en modalidad presencial	Hombres: 260	Mujeres: 212	Total: 472
Número de estudiantes en modalidad a distancia <small>(Periodo lectivo 2022-2023)</small>	114	101	215
Número de docentes modalidad presencial	Hombres: 14	Mujeres: 16	Total: 30
Número de docentes que se requiere para la modalidad a distancia	7	13	20

Ubicación:	Parroquia: La Providencia	Cantón: Machala	Provincia: El Oro
Dirección de la IE:	1. Urb. Los Jardines Quinta Norte entre Babahoyo y callejón Guayaquil 2. Urb. Los Jardines, callejón Guayaquil entre Quinta Nortey Av. Loja.		
Correo electrónico de la IE:	info@juanadedios.com		
Teléfono:	(07) 2980-101		
Representante legal:	Martha Enriqueta Serrano Aguilar		
Correo electrónico del representante legal:	rectorado@juanadedios.com		
Teléfonos del representante legal:	0967453814		
Contactos alternos:	0993397256		

**TIEMPO DE DURACIÓN DEL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI):
4 AÑOS**

FECHA DE INICIO:
Abril 2020

FECHA DE FINALIZACIÓN:
Abril 2024

ÍNDICE	PÁGINA
CAPÍTULO 1: IDENTIDAD INSTITUCIONAL	
1.1. Identidad Institucional	
1.2. Reseña histórica del plantel	
1.3. Misión	
1.4. Visión	
1.5. Ideario	
1.5.1. Principios	
1.5.2. Políticas	
1.5.3. Compromisos	
1.5.4. Valores corporativos	
1.5.5. Paradigma pedagógico UNEJUD	
CAPÍTULO 2: INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	
2.1. Equipo directivo	
2.2. Equipo gestor	
2.3. Componentes del PEI	
2.3.1. Dimensión de Gestión Administrativa	
2.3.2. Dimensión de Gestión Pedagógica	
2.3.3. Dimensión de convivencia, participación escolar y cooperación	
2.3.4. Dimensión de seguridad escolar	
CAPÍTULO 3: PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	
3.1. Introducción	
3.2. Matriz FODA	
3.3. Lista de Problemas Priorizados	
CAPÍTULO 4: PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS	
4.1. Planificación de estrategias por componentes (matrices)	
4.1.1. Matriz del Componente de Gestión Administrativa	
4.1.2. Matriz del Componente DE Gestión Pedagógica	
4.1.3. Matriz del Componente de Convivencia	
4.1.4. Matriz del Servicios Educativos	
4.1.5. Matriz del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares	

CAPÍTULO 5: MONITOREO Y LA EVALUACIÓN

5.1. Indicadores e instrumentos para Monitorear y Evaluar

5.2. Evaluación (valoración de resultados y procesos según problemas priorizados)

INTRODUCCIÓN

La Unidad Educativa Particular “Juana de Dios”, en atención a sus responsabilidades y a la normativa vigente, específicamente al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural que en su artículo 88, hace referencia al documento público de planificación estratégica institucional, en el que constan acciones a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes de los y las estudiantes, ha implementado la autoevaluación institucional, como instrumento base para partir con la construcción del Proyecto Educativo Institucional PEI.

El objetivo de la institución educativa consiste en: Implementar el Proyecto Educativo Institucional, de manera participativa, involucrando a la comunidad educativa, para mejorar los procesos internos de la gestión escolar interna, en base a las dimensiones propuestas por el Ministerio de Educación: planificación estratégica, gestión administrativa, pedagógica curricular, convivencia escolar; y relación del centro educativo con la comunidad; todo esto se orienta a alcanzar los estándares de calidad.

El propósito del estudio consistió en investigar la situación actual de la institución fundamentada en la parte legal y filosófica, que permita sustentar la realidad a través de la matriz situacional FODA de las diferentes dimensiones de la gestión escolar, como resultado del análisis expuesto por los actores de la comunidad educativa como padres, madres de familia, estudiantes, directivos y docentes; por otra parte se ha recurrido a información que refleje la historia del plantel respecto a matrículas, desertores, transferencias o pases estudiantiles, reprobados y otros aspectos puntuales sobre la vida institucional; así mismo se ha considerado los resultados de aprendizaje en los últimos años lectivos.

La problemática de mayor incidencia convertida en nudos críticos son: estrategias metodológicas, capacitación docente, poco involucramiento de los

padres y madres de familia en los procesos de formación de los y las estudiantes; haciendo hincapié que estas debilidades vienen siendo atendidas de manera progresiva, pero aún se requiere mejorar, especialmente la participación de la familia en apoyo a sus hijos.

El presente proyecto es muy importante para el fortalecimiento institucional, contiene los siguientes capítulos: capítulo I. Misión, visión e ideario; capítulo II. Informe de la autoevaluación institucional; capítulo III. Plan de mejora, evaluación y monitoreo.

Este instrumento permite organizar y coordinar acciones a ser desarrolladas a largo plazo, a través de planes operativos anuales.

CAPÍTULO 1: IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 Identidad Institucional

Introducción

Este componente sustenta la formación integral del educando y tiene como objetivo sintetizar el proceso educativo que conduce al logro del perfil del estudiante de educación inicial, educación general básica y bachillerato, mediante el ideario para la orientación en los procesos académicos y administrativos.

Es evidente que los estudiantes que se acogen anualmente tienen expectativas frente a su educación y la institución debe velar por los intereses de los diferentes grupos socioeducativos; al respecto es importante responder a la siguiente interrogante ¿Cuáles son las necesidades de atención de los estudiantes que demandan una educación integral?.

Para el Ministerio de Educación la identidad institucional es una *“meta de construcción colectiva que compromete a todos con el presente y futuro”*. (2016:26).

Al respecto la institución involucró los diferentes grupos de actores socioeducativos, lo que permitió dinamizar la construcción de la identidad, desde el criterio y perspectivas de los actores que pertenecen a la institución.

Antecedentes

La institución educativa con el propósito de brindar una educación fundamentada en principios, valores y teorías educativas propone el ideario como horizonte de cada una de las acciones programadas para aportar en el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad educativa; por tal razón, este componente considera como fundamento la normativa y currículo nacional, esto es, los ámbitos y principios de la educación; como también, los valores fundamentales de la educación que se proyectan en alcanzar el perfil de salida del bachiller ecuatoriano que consta en el currículo nacional.

Objetivo

Sintetizar el proceso educativo que conduce al logro del perfil del estudiante, mediante el ideario para la orientación en los procesos académicos y administrativos.

Alcance

El ideario tiene como horizonte responder a las necesidades y compromisos de directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, personal de servicio general, madres y padres de familia, quienes disponen de los respectivos lineamientos en cuanto a los principios y valores que se debe fomentar para alcanzar la formación integral del estudiante.

1.2 Reseña histórica del plantel

La Unidad Educativa Particular “Juana de Dios”, establece el Proyecto Educativo Institucional en concordancia a la base legal ministerial según la cual se evidencia que:

El 21 de febrero de 1989, mediante resolución N° 02844 -020SPP de 06 Febrero de 1989 suscrita por el Director Provincial de Educación y Cultura de El Oro, Prof. Milton Cueva Quezada, se autoriza el funcionamiento del Jardín de Infantes Particular “Juana de Dios”, para atención a niños y niñas de Pre-kínder, kínder y Preparatoria, ubicado en la urbanización Los Jardines, calle 5ta. Norte entre Babahoyo y Guayaquil, villa 12.

Mediante resolución N°0000567 DPO-DPE del 29 de Enero de 1999 se obtiene la aprobación del segundo año de educación general básica.

El 24 de marzo del 2004, mediante resolución DEO-DPE-194-2004, suscrita por el Lcdo. Manuel Mosquera Pereira, Director Provincial de Educación de El Oro, autoriza el funcionamiento del CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR MIXTO “JUANA DE DIOS” ubicado en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, el mismo que funciona desde Primero a Séptimo año de Educación Básica en jornada matutina.

El 8 de junio del 2006, mediante resolución DEO-DPE-102-2006, suscrita por el Dr. Marco Enrique Sánchez Matamoros, Director Provincial de Educación y Cultura de El Oro, autoriza la creación y funcionamiento de OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA, en jornada matutina, tal como fue aprobado mediante resolución DEO.DPE-045-2005, el 14 de febrero del 2005.

El 9 de marzo del 2007, mediante resolución DEO-DPE-032-2007, suscrita por el Lcdo. Franklin Ruiz Marín, Director Provincial de Educación y Cultura de El Oro, autoriza la creación y funcionamiento del NOVENO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA, en jornada matutina.

El 10 de enero del 2008, mediante resolución DEO-DPE-001-2008, suscrita por el Mgs. David Morocho Matamoros, Director Provincial de Educación y Cultura de El Oro autoriza la creación y funcionamiento del DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA, en jornada matutina.

El 29 de julio de 2008, El Centro Educativo Particular “Juana de Dios”, mediante resolución DEO-DPE-107-2008, suscrita por el Mgs. Sergio Sánchez Villalta, Director Provincial de Educación de El Oro, se constituye en Unidad Educativa Particular Mixta “Juana de Dios”.

El 10 de junio del 2009, mediante resolución DEO-DPE-118-2009, suscrita por el Mgs. Sergio Sánchez Villalta, Director Provincial de Educación de El Oro, autoriza la creación y funcionamiento del BACHILLERATO GENERAL EN CIENCIAS, en jornada matutina.

El 26 de noviembre del 2013, El Centro Educativo Particular “Juana de Dios”, mediante Resolución Nro. 166-13-DEIB-2, suscrita por el Mgs. Ernesto Novillo Maldonado, Director de Educación Intercultural y Bilingüe-Machala, autoriza el cambio de nominación del Colegio Particular “Juana de Dios”, por Unidad Educativa Particular “Juana de Dios”.

El 6 de enero del 2014, mediante Resolución N° 024-14, suscrita por la Dra. María Lorena Reyes Toro, Coordinadora de Educación Zona 7, autoriza la legalización y funcionamiento de los años de bachillerato Primero, Segundo y Tercer Curso en la Unidad Educativa Particular “Juana de Dios”, a partir del periodo lectivo 2011-2012.

El 16 de enero de 2017, mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ7-2017-00019-R, suscrita por Elvis Andrés Ontaneda Vivanco, Coordinador Zonal de Educación, Zona 7, resuelve renovar por cinco años lectivos la autorización de funcionamiento a la Unidad Educativa Particular “Juana de Dios”, con código AMIE 07H00077, de sostenimiento particular ubicada en el callejón Guayaquil entre 5ta Norte y Av. Loja, Parroquia la Providencia, Cantón Machala, Provincia de El Oro, el funcionamiento con Educación Inicial II (grupo de 03 años y grupo de 04 años), Educación General Básica (preparatoria, básica elemental, básica media y básica superior); y, bachillerato General Unificado en Ciencias, régimen costa, jornada matutina, modalidad presencial.

El 28 de febrero de 2021, mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ7-2021-00115-R suscrita por Mgs. Magda Cecilia Salazar Gonzalez COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7 RESUELVE: Artículo 1.- RENOVAR por 5 (cinco) años lectivos la autorización de funcionamiento de la UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR JUANA DE DIOS, con código AMIE: 07H00077, ubicada en la parroquia La Providencia, cantón Machala, provincia de El Oro, de sostenimiento Particular, régimen Costa, perteneciente al Circuito Educativo 07D02C04_05_14, Coordenada X:617036,44; y, Coordenada Y:9639005,06; del Distrito 07D02-MACHALA-EDUCACIÓN, de la Zona 7-Educación, jornada Matutina, modalidad Presencial, jurisdicción Hispana; a partir del año periodo lectivo 2021-2022, hasta el año lectivo 2025-2026, con la siguiente oferta educativa: EDUCACIÓN ORDINARIA - MODALIDAD PRESENCIAL- JORNADA MATUTINA.

EDUCACIÓN INICIAL: Subnivel Inicial 2 (grupo I: infantes de 3 a 4 años de edad, y grupo II; infantes de 4 a 5 años de edad)

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA: Preparatoria, Básica Elemental, y Básica Media; Básica Superior: (1º a 10º grado).

BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN CIENCIAS: (1º a 3º curso); trayectoria institucional basada en observancia a lo dispuesto según normativa vigente del Ministerio de Educación.

La institución inició sus actividades en el periodo lectivo 1989-1990, con 35 alumnos, tres profesoras parvularias graduadas en la segunda promoción de la Universidad Técnica de Machala; Juana Gómez Hurtado, Diana Darquea, Cecilia Salazar y como secretaria, Lesly Ruiz.

El nombre de la institución se da en reconocimiento a su fundadora la Prof. Juana de Dios Gómez Hurtado, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, nacida en la provincia de Manabí, cantón Jipijapa; quien emigró al cantón Machala y obtuvo el título profesional de Profesora en Educación Parvularia, otorgado por la Universidad Técnica de Machala en el año de 1988.

El posicionamiento institucional ante la comunidad machaleña, orense y ecuatoriana ha derivado la ampliación del servicio educativo que se oferta en los niveles y subniveles de educación inicial, educación general básica y bachillerato, en modalidad presencial y a distancia; cuenta con planta docente con perfil profesional acorde al área de estudio que imparte; así mismo la infraestructura cumple con los estándares de infraestructura y equipamiento fijados por el Nivel de la Autoridad Educativa Nacional necesarios para su funcionamiento en los dos establecimientos, mismos que están ubicados en las calles Quinta Norte entre Babahoyo y Guayaquil desde 1989, con educación inicial grupo de edad de 3 y 4 años y preparatoria-primer grado; y, el otro en las calles Guayaquil, entre Quinta Norte y avenida Loja desde el año 2006, con educación general básica de segundo a décimo grado y bachillerato de primero a tercer curso con la figura profesional de bachillerato general en ciencias.

A lo largo de su trayectoria institucional ha presentado cambios trascendentales con la oferta educativa dirigida a estudiantes que provienen de familias de posición económica media y alta, con altos índices de culminar los niveles educativos que ofertamos en un espacio funcional que ofrece todas las garantías de seguridad al estudiante, con atención a los requisitos legales, reglamentarios y estándares de exigencia actual; aspectos que nos posicionan entre las mejores instituciones educativas del país.

La Unidad Educativa Particular “Juana de Dios”, está ubicada en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, Parroquia La Providencia, pertenece a la zona 7, Distrito 07D02 Machala-Educación, circuito 07D02C04_05_14.

1.3 Misión

Entregar una educación de calidad fortalecida por valores y principios, con énfasis en el desarrollo de capacidades y desempeños de nuestros estudiantes, aplicando bases pedagógicas acorde al momento histórico cultural, con estrategias metodológicas interactivas que faciliten la construcción del conocimiento.

1.4 Visión

Alcanzar los estándares de calidad con el propósito de generar en nuestros estudiantes autonomía con alto desarrollo de sus inteligencias, capaces de emitir juicios de valor, creativos y con actitud mental positiva, acorde al desarrollo humano, científico, tecnológico, cultural de la época.

1.5 Ideario

Con la participación activa de directivos y maestros de la Unidad Educativa Particular “Juana de Dios”, se propuso el siguiente ideario, que fue analizado y consensuado, en base al Art. 26 de nuestra Constitución, la LOEI. Art. 2,3 y 4, así como en la misión y visión institucional.

Proceso de enseñanza aprendizaje orientado a la calidad educativa con calidez, en la formación de niños, niñas y adolescentes, propiciamos su formación integral. Para ello se trabaja en los aspectos: cognitivos, procedimentales y actitudinales, se valora toda manifestación de vida, amor a la naturaleza y el buen trato a los demás.

Nuestro ideario es la fortaleza de la valoración social, cultural y política, para alcanzar una educación holística en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia.

Los espacios de aprendizaje se enfatizan en: valores, democracia y conciencia social, para la resolución de conflictos a través del diálogo, como mediador de nuestras diferencias, promoviendo la difusión de los derechos, deberes y obligaciones de los niños, niñas y adolescentes, en el marco del Buen Vivir y Sumak Kawsay.

1.5.1 Los **principios** de la educación, expuestos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural son considerados como elementos articulantes para la formación integral del ser humano, apoyados en los pilares fundamentales de la educación: saber-saber, saber-hacer, saber-ser-, saber-convivir y saber-emprender, en el marco del respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad, Identidad cultural, libertad, Creatividad, innovación, amor y calidez humana.

1.5.2 Las **políticas** de la institución conllevan a optimización del recurso humano, material y técnico, fortaleciendo el trabajo cooperativo y colaborativo, en adecuado clima organizacional, generando confianza y compañerismo en las labores docentes, motivación para enfrentar retos y cambios robusteciéndose de

la ciencia y la tecnología, para la innovación y mejoramiento de la calidad educativa.

La inclusión a los Padres de Familia es una política significativa de mucha atención para lograr el involucramiento y apoyo a la institución como ente responsable en la formación integral de niños, niñas y adolescentes.

Las leyes, reglamentos y acuerdos ministeriales son el soporte y guía el accionar normativo de la institución.

El **perfil de salida** de los alumnos son los establecidos por el Ministerio de Educación, que la institución los tiene presentes como referentes para el desarrollo de capacidades de los estudiantes y los docentes, para que su desempeño profesional contribuya a alcanzar el objetivo planteado.

Perfil de salida del nivel inicial

- Se reconoce como un niño independiente de otra persona, con nombre y con características particulares, y que pertenece a una familia o grupo de referencia.
- Identifica sus principales características y preferencias que le permiten reconocerse como un ser único e irrepetible, contribuyendo al proceso de la construcción de su identidad y generando niveles crecientes de confianza y seguridad en sí mismo.
- Interactúa con empatía y solidaridad con los otros, con su entorno natural y social, practicando normas para la convivencia armónica y respetando la diversidad cultural.
- Reconoce y aplica nociones temporo-espaciales y lógico-matemáticas para solucionar retos cotidianos acordes a su edad.
- Expresa, con un lenguaje comprensible, pensamientos, sentimientos, emociones, acciones y eventos utilizando su lengua materna y el lenguaje propio de su cultura y entorno.
- Disfruta de las diferentes manifestaciones artísticas como medio de expresión de sus emociones, plasmando sus ideas y aprendizajes.
- Demuestra habilidad motriz gruesa y fina en la ejecución coordinada de movimientos y desplazamientos que permiten facilitar la estructuración de su imagen corporal.

El perfil de salida de los niños y niñas de educación inicial tiene relación directa con los ejes de aprendizaje y sus componentes determinados para el primer grado de la Educación General Básica, coherente con la política de articulación curricular entre los niveles educativos, determinada por el Ministerio de Educación.

El logro de las distintas destrezas dependerá del nivel de desarrollo, ritmo de aprendizaje y de las características propias de cada niño, por lo que el docente deberá considerar que los grupos de infantes a los que atiende son heterogéneos; para diseñar planes de atención individualizados (currículo de educación inicial 2014, pág. 20-21).

Perfil de salida del bachillerato

Somos justos porque:	Somos innovadores porque:	Somos solidarios porque:
<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</p> <p>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</p> <p>J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.</p>	<p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.</p> <p>I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p> <p>S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.</p> <p>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</p>

PERFILES DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

EL PERFIL DEL DIRECTIVO EDUCATIVO

Liderar la institución educativa

- Crear y ejecutar del Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa;
- Ejercer un liderazgo compartido y flexible,
- Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.

Involucrarse en la gestión pedagógica

- Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo;
- Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación, y;
- Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.

Gestionar el talento humano y recursos

- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal.
- Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos.
- Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.
- Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal.
- Demostrar una sólida formación profesional.

Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada

- Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional.
- Promover la formación ciudadana e identidad nacional.
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa.
- Comprometer su labor a los principios y valores en marco del Buen Vivir.

EL PERFIL DEL DOCENTE

En lo Académico:

- **INNOVADOR:** Crear y trabajar con materiales educativos innovadores para desarrollar los aprendizajes, las capacidades, habilidades, destrezas mentales y físicas de los y las estudiantes.
- **LÍDER:** Dirigir, ordenar, organizar y atender a los miembros de la comunidad educativa con eficiencia y eficacia.
- **DINÁMICO:** Planificar y ejecutar nuevas formas de trabajo docente en actividades curriculares y extracurriculares con el objetivo de motivar el interés de los estudiantes a aprender de manera significativa diariamente.
- **FORMADOR:** Fortalecer los valores a través de la guía, orientación, ejemplo de vida, que transmita a los educandos ser propositivos para responder ante los problemas que encuentre en su entorno personal, educativo, familiar y social.

- **ACTUALIZADO:** Estar al día en información referente a su asignatura, avances científicos, tecnológicos para la preparación de las clases e impartir los aprendizajes con ejemplos reales.
- **INVESTIGADOR:** Demostrar capacidad de observación, análisis, síntesis y evaluación; planificar y ejecutar investigaciones de manera apropiada, coherente y consistente; fortalecer sus hábitos de lectura para promoverlos en los estudiantes con el objetivo de auto educarse constantemente.

En lo Actitudinal:

- **PROACTIVO:** Mostrar iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y sus funciones como docente, ser independiente, autónomo, innovador, buscando la mejora continua en el desempeño personal y profesional.
- **RESPONSABLE:** Presentar trabajos, informes, proyectos, planificaciones, siendo un ejemplo de puntualidad y responsabilidad en las tareas a su cargo.
- **PUNTUAL:** Desempeñar sus funciones con responsabilidad y honestidad, ser ejemplo de respeto en atención a horarios establecidos para el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares.
- **RESPETUOSO:** Fortalecer el buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y demás miembros de la comunidad educativa; aceptar, respetar y valorar la diversidad humana de directivos, docentes, estudiantes, padres, madres de familia y/o representantes de estudiantes.
- **ORGANIZADO:** Realizar sus tareas docentes de manera adecuada y oportuna; optimizando recursos materiales en tiempo y espacio destinado al aprendizaje significativo de los estudiantes.

En lo Social:

- **SOCIABLE:** Saber integrarse fácilmente al grupo de trabajo con los miembros de la comunidad educativa, estableciendo relaciones interpersonales con respeto hacia todos y todas.
- **PARTICIPATIVO:** Estar inmerso en las actividades curriculares y extracurriculares, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, ser creativo e innovador.
- **COMUNICATIVO:** Comunicación eficiente y eficaz con los directivos, docentes, estudiantes y demás miembros de UNEJUD.
- **SOLIDARIO:** Tener actitud de comprensión y ayuda ante conflictos o necesidades de los miembros de la comunidad educativa; plantear estrategias de mejora continua entre pares y docentes al compartir materiales pedagógicos, técnicas, estrategias.
- **TRABAJADOR:** Poseer perfil profesional, ser eficiente y exigente consigo mismo, brindar servicio de calidad con calidez, no evadir responsabilidades.

EL PERFIL DEL ADMINISTRATIVO**En conocimiento específico**

- Actualizar sus conocimientos teóricos, prácticos, buen uso de recursos tecnológicos; demostrar eficiencia en su desempeño laboral.
- Conocer sus funciones y desempeñarlas en relación con la misión y visión de la institución.
- Conocer y respetar los procesos administrativos para desempeñar sus funciones en base a las disposiciones de las autoridades institucionales.

En lo actitudinal

- Demostrar iniciativa propia y tomar decisiones oportunas y adecuadas a su cargo o función.
- Mantener un buen clima institucional con los demás miembros de UNEJUD.
- Organizar sus tareas, demostrando responsabilidad en su trabajo.
- Ser propositivo en los procesos de gestión escolar, monitorear y evaluar los mismos para la mejora institucional.
- Aprovechar y optimizar el uso del tiempo, espacio y recursos puestos a su disposición, e beneficio institucional.

En lo social

- Demostrar empatía en las relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad educativa.
- Participar en las actividades curriculares y extracurriculares con los miembros de la comunidad educativa.
- Comunicarse con eficacia y eficiencia con los miembros de la comunidad educativa.

EL PERFIL DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES**En conocimiento específico:**

- Conocer y manipular materiales para limpieza y herramientas según manual de instrucciones.
- Conocer y aplicar el manual de mantenimiento recurrente y preventivo de los espacios educativos.
- Optimizar, cuidar y dar buen uso a los recursos materiales puestos a su disposición.

En lo Actitudinal:

- Tener capacidad para fomentar el orden, limpieza y organización.
- Demostrar iniciativa para anticiparse a los eventos y prevenir conflictos.
- Ser respetuoso y cordial con todos los miembros de la comunidad educativa.

En lo social:

- Contribuir a la comunicación asertiva, estableciendo relaciones interpersonales positivas con las personas que se comunica diariamente.
- Demostrar interés para el trabajo en equipo.

2.1.4.2. Directivo**Liderar la institución educativa**

- Crear y ejecutar del Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa;
- Ejercer un liderazgo compartido y flexible,
- Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición de cuentas.

Involucrarse en la gestión pedagógica

- Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo;
- Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación, y;
- Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.

Gestionar el talento humano y recursos

- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal;
- Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos;
- Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos;
- Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal, y;
- Demostrar una sólida formación profesional.

Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada

- Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional;
- Promover la formación ciudadana e identidad nacional;
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa, y;
- Comprometer su labor a los principios y valores en marco del Buen Vivir.

2.1.4.3 Perfil de los padres/madres de familia o representantes

Dentro de las prácticas relacionadas como actor de la comunidad educativa, deben:

- Participar activamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Colaborar en las actividades curriculares y extracurriculares programadas por la institución.
- Promover y reforzar prácticas saludables, seguras y ambientalmente sustentables que contribuyen al Buen Vivir.
- Promover actitudes y acciones que sensibilicen a la comunidad educativa sobre los procesos de inclusión social y educativa.

- Trabajar en colaboración con sus pares involucrándolos productivamente a las actividades del aula y de la institución.
- Identificar las necesidades y las fortalezas de la institución, para apoyar en la solución a la comunidad educativa.

2.1.4.4 Perfil de la institución

- Destacarse en los logros de aprendizaje de calidad de los estudiantes acorde al desarrollo científico y tecnológico.
- Impartir aprendizajes con pedagogía innovadora y técnicas activas en el proceso educativo.
- Capacidad para fomentar la formación integral del ser humano para su eficiente desempeño profesional en el campo laboral.
- Orientar los procesos de planificación y organización institucional fundamentada en la cultura del buen vivir.
- Eficiente gestión administrativa para su relación con la comunidad educativa y circundante.
- Capacidad para fomentar principios y valores entre los actores de la comunidad educativa.
- Infraestructura funcional, acogedora, adecuada a los estándares, en atención a las leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, instructivos y demás normativas vigentes emitidas por la autoridad educativa nacional, zonal y distrital.
- Ser un ente que administra adecuadamente los procesos de gestión institucional.

¿Cuál es la realidad de nuestra institución educativa?.

En base a la identidad de UNEJUD se demuestra la realidad de nuestro contexto educativo a través del proceso de autoevaluación institucional, desarrollado según la matriz situacional FODA para evidenciar la evaluación interna, considerando los siguientes componentes emitidos por el Ministerio de Educación:

- a) Componente de gestión administrativa
- b) Componente de gestión pedagógica
- c) Componente de convivencia
- d) Componente de servicios educativos
- e) Componente del sistema integral gestión de riesgos escolares.

Matriz situacional FODA

Componente de Gestión Administrativa:

Fortalezas	Oportunidades
<p>Capacitación continua al personal docente y directivos a través de autogestión.</p> <p>Distributivo de Trabajo docente de acuerdo a disposición ministerial y malla curricular vigente.</p> <p>Procesos administrativos para el correcto funcionamiento de la institución.</p> <p>Mobiliario y equipamiento de aulas y espacios recreativos que permiten el desarrollo armónico de la labor educativa.</p> <p>Socialización de normativas vigentes del Mineduc al personal de la institución.</p>	<p>Vinculación interinstitucional para capacitación al personal docente y administrativo.</p> <p>Registro oportuno de la información a través de plataforma CAS y AMIE según disposición ministerial.</p>

<p>Implementación de servicios tecnológicos como herramientas para aportar al proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Infraestructura que favorece el adecuado desarrollo de la labor educativa de acuerdo a la oferta institucional en las áreas pedagógica, administrativa, de servicio, especializada y recreativa.</p> <p>Tener inventario de bienes y recursos institucionales.</p> <p>Mantenimiento adecuado y oportuno en cuanto a limpieza e higiene institucional.</p> <p>Posicionamiento institucional ante la comunidad educativa.</p> <p>Representación estudiantil en eventos interinstitucionales obteniendo los primeros lugares.</p>	
<p>Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>
<p>Limitado acceso del personal docente a los procesos de capacitación que oferta el MINEDUC.</p> <p>Falta manual de procedimiento para adquisición, reposición o reparación de bienes del centro educativo.</p> <p>Falta implementar Plan de Mantenimiento de la infraestructura educativa socializado en ejecución y evaluación constante.</p> <p>Personal docente y administrativo no acata disposiciones institucionales.</p> <p>No se aplica adecuadamente el manual de ausentismo docente y de estudiantes.</p>	<p>Docentes que emigran al magisterio fiscal.</p> <p>Presencia de vendedores ambulantes sin control sanitario.</p> <p>Congestionamiento vehicular al ingreso y salida de estudiantes.</p>

--	--

Componente de Gestión Pedagógica

Fortalezas	Oportunidades
<p>La planificación y ejecución anual de PCA, PUD y PDCD, para impartir los aprendizajes en todos los niveles educativos que oferta la institución</p>	<p>Construir la PCI en base a los lineamientos que emite el Mineduc, con la participación activa de directivos, personal docente y administrativo de UNEJUD.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>No se cuenta con PCI construida, que se articule con el currículo nacional vigente y a su vez oriente la mejora continua del proceso pedagógico.</p> <p>Limitado acompañamiento pedagógico en elaboración y revisión de planificación anual, de unidad y de destreza.</p> <p>La PCI no es evaluada anualmente.</p> <p>Proyectos Escolares no cumplen con los lineamientos y metodologías emitidas por la autoridad educativa en un 100%.</p> <p>No se planifica ni ejecutan programas de mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje, con evidencias de aplicación teórico práctico en cada periodo lectivo.</p>	<p>Ausencia de padres, madres de familia y/o representantes en actividades ejecutadas por personal del DECE y convocatoria a reuniones.</p>

Componente de Gestión de convivencia.

Fortalezas	Oportunidades
<p>Código de convivencia institucional construido con la participación activa de los actores de la comunidad educativa.</p> <p>Acuerdos y compromisos asumidos por</p>	<p>Participación de los estudiantes en actividades de demostración de saberes interinstitucionales, para evaluación externa sobre los aprendizajes adquiridos.</p>

<p>los miembros de la institución educativa</p> <p>El POA del DECE responde a las necesidades institucionales.</p> <p>Se promueve acciones de prevención y atención a casos de violencia detectados en la IE, de manera permanente y oportuna.</p> <p>Se evidencia número de casos de resolución de conflictos institucionales.</p> <p>Se socializa técnicas pacíficas de resolución de conflictos de manera adecuada y oportuna.</p>	<p>Miembros de la comunidad educativa participan en actividades de prevención para erradicar todo tipo de violencia.</p>
<p>Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>
<p>El comité de madres, padres de familia y/o representantes legales no cumple con las funciones establecidas en el Artículo 76 del Reglamento a la LOEI.</p> <p>Miembros de Consejo de aula y consejo estudiantil no cumple con las funciones establecidas en el Reglamento a la LOEI</p>	<p>Mal uso del recurso tecnológico como celulares, Tablet, televisor, video juegos, utilizado como medio de distracción por los estudiantes y que no es controlada en casa por los padres de familia.</p>

Componente de Gestión de servicios educativos.

<p>Fortalezas</p>	<p>Oportunidades</p>
<p>Ofertar el servicio en jornada matutina en todos los niveles y subniveles educativos.</p> <p>Registro y acta de entrega del texto guía, recursos y materiales a los docentes.</p> <p>Plan de inducción al personal docente en uso de la guía docente y recursos para impartir las clases.</p>	<p>Contar con biblioteca institucional y fondo bibliográfico de uso para estudiantes, padres de familia y docentes.</p>
<p>Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>
	<p>Atraso en el pago de la pensión.</p>

<p>Administrador del bar no acata disposiciones institucionales e incumple con contrato de arrendamiento del local.</p>	<p>Inestabilidad laboral y emigración de los padres de familia.</p>
<p>No se exhibe menú diario de alimentos ni precio al público.</p>	<p>Hogares disfuncionales.</p>

Componente Gestión Prevención de Riesgos Escolares

<p>Fortalezas</p>	<p>Oportunidades</p>
<p>Plan de gestión para la prevención de riesgos, aprobado por las instancias del Distrito 07D02 Machala-Educación y Cuerpo de Bomberos, en cada periodo lectivo.</p> <p>Simulacros de evacuación permanentes.</p> <p>Señalética institucional.</p>	<p>Seguimiento al plan de gestión para la prevención de riesgos, por personal Distrito 07D02 Machala-Educación en cada periodo lectivo.</p>
<p>Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>
<p>Poca actitud preventiva del personal docente, administrativo y estudiantes para responder a emergencias en materia de seguridad y protección, mediante los simulacros que se realizan cada mes en la institución.</p>	<p>Eventos naturales y/o provocados.</p>

MATRIZ DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO/ ESTANDAR	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			
				No alcanzado - 1 punto	En proceso - 2 puntos	Alcanzado - 3 puntos	Pt/Pts.
<p>P1. Organización Institucional</p> <p>Hace referencia a los elementos que dinamizan el funcionamiento de la institución educativa: normativa, procedimientos administrativos y académicos, planificación estratégica y desarrollo profesional.</p>	<p>C1.P1.E1. Capacitación para la actualización continua de docentes y directivos a través de autogestión, optimización de las capacidades existentes en la institución o a través del acceso a la capacitación promovida por el MinEduc</p>	<p>Socialización de cursos de capacitación docente y maestrías propuestos por el Ministerio de Educación, generar cursos al interior de la Institución y fortalecer la iniciativa para que el docente se prepare de manera autónoma, resultados, alcanzados y su incidencia en el mejoramiento pedagógico institucional.</p>	<p>C1.P1.E1.I1. Número de docentes beneficiarios de procesos de capacitación gestionados por el MINEDUC. P= N/A M=N/A</p>	<p>No se cuenta con docentes beneficiarios.</p>	<p>Existen algunos docentes que participan en los procesos de capacitación.</p>	<p>Más del 50% de los docentes se benefician de los procesos de capacitación y su aplicación se ve en su práctica docente, en sus métodos de enseñanza.</p>	<p>3</p>
			<p>C1.P1.E1.I2. Número de cursos gestionados por la IE</p>	<p>No se propone cursos en la IE</p>	<p>Al menos un curso de acuerdo a las necesidades institucionales.</p>	<p>Al menos dos cursos al año de acuerdo a las necesidades institucionales.</p>	<p>3</p>
			<p>C1.P1.E1.I3. Número de docentes que han obtenido Maestría ofertada por el MinEduc; o, número de docentes que continúan sus estudios de profesionalización durante los dos últimos años</p>	<p>Se cumple con la participación en la Maestría sin embargo no hay una valoración de su importancia y se reprueba o</p>	<p>Se cumple con la participación a la Maestrías, sin embargo no hay una aplicación de los contenidos recibidos en su didáctica y metodología de aprendizaje.</p>	<p>Se cumple con la participación en la Maestría y su aplicación se ve en su práctica docente tanto en su didáctica como en sus métodos de enseñanza, y</p>	<p>N/A</p>

			anteriores a la presente evaluación.	se retira de la Maestría		genera comunidades de aprendizaje en la institución que evidencien nuevas prácticas.	
			C1.P1.E1.I4. Número de docentes que han obtenido Maestría en el año en curso en Universidades Categoría A y B, o en otras instituciones educativas internacionales consideradas por la SENESCYT para el reconocimiento automático de títulos	Se cumple con la participación en la maestría sin embargo no hay una valoración de su importancia y se reprueba o se retira de la maestría otorgada por el estado o de forma particular.	Se cumple con la participación a la Maestrías, sin embargo no hay una aplicación de los contenidos recibidos en su didáctica y metodología de aprendizaje.	Se cumple con la participación en la Maestría y su aplicación se ve en su práctica docente tanto en su didáctica como en sus métodos de enseñanza, y genera comunidades de aprendizaje en la institución que evidencien nuevas prácticas.	2
	C1.P1.E2. Cumplimiento de la plantilla óptima (Distributivo de personal docente)	Contar con el personal docente suficiente para apoyar y fortalecer el desarrollo de la gestión institucional y el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta los requerimientos del currículo oficial, por nivel y subnivel educativo.	C1.P1.E2.I5 Número de docentes de acuerdo a la necesidad de la institución educativa.	La institución cuenta con menos del 79% de docentes de la plantilla óptima.	La institución cuenta con el 80 al 99% de docentes de la plantilla óptima.	La institución cuenta con el 100% de docentes de la plantilla óptima.	3

	C1.P1.E3. Instructivo con los lineamientos para los siguientes procesos: ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes ; y, el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares	Construir el instructivo para para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	C1.P1.E3.I6. Número de documentos del Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	No se han desarrollado los documentos solicitados en el Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Se ha elaborado parcialmente el instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Se encuentran ejecutando el instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares	3
P2. Información y Comunicación Es el conjunto de acciones y recursos tecnológicos que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e inter institucional, para fortalecer el proceso de enseñanza	C1.P2.E4. Procesos administrativos para el correcto funcionamiento de la institución	Gestionar la asignación oportuna de fondos emergentes: anualmente se asignan a las Instituciones Educativas un fondo para utilización en casos de emergencia, para mantenimientos menores o para las unidades productivas	C1.P2.E4.I7. Porcentaje de Fondos Rotativos y Caja Chica para Unidades Educativas Productivas, utilizado.	Se encuentra en proceso de creación del fondo, no cuenta con la aprobación del MinFin.	La Unidad Educativa cuenta con la aprobación de los Fondos Específicos por parte del Min Fin, pero no es asignado un Administrador de los mismos.	Se encuentra acreditado el fondo, designado un Administrador y disponible para su ejecución.	N/A
			C1.P2.E4.I8. Porcentaje de fondos específicos, utilizado.	Se encuentra en proceso de creación del fondo, no cuenta con la aprobación del MinFin.	La Institución Educativa cuenta con la aprobación de los Fondos Específicos por parte del Min	Se encuentra acreditado el fondo, designado un Administrador y disponible para su ejecución.	N/A

aprendizaje.					Fin, pero no es asignado un Administrador de los mismos.		
		Mantener la base de datos institucional actualizada y organizada, con información tanto de los estudiantes como de los docentes, en un registro creado por la institución o en la plataforma del Ministerio de Educación.	C1.P2.E4.I9. Registro existente, actualizado y organizado, de acuerdo a la normativa educativa vigente	Cuenta con información desactualizada o incompleta y/o no se ha cargado ni realizado las gestiones para ingresar toda la información a la plataforma del Ministerio de Educación	Cuenta con la información actualizada pero no existe organización de la misma o no se han realizado las gestiones para registrar toda la información en la plataforma del Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa vigente.	Cuento con toda la información actualizada, organizada y/o a ha registrado toda la información en la plataforma del Ministerio de Educación de acuerdo a al normativa vigente.	3
	C1.P2.E5. Uso de la tecnología en procesos de gestión pedagógica y como recurso para los procesos de enseñanza - aprendizaje	La disponibilidad y uso adecuado de la tecnología en el aula y en la gestión educativa es fundamental para alcanzar una educación de calidad, para ello se debe implementar un Sistema Integral de Tecnologías para uso de la comunidad educativa, que facilite la gestión educativa mediante la generación en línea de registros académicos, el incremento de competencias profesionales en los docentes y el fomento del uso de la tecnología en el	C1.P2.E5.I10. Número de miembros de la comunidad educativa que utilizan las tecnologías de la información y comunicación durante la jornada de clases y fuera de ella.	Solo los docentes emplean las tecnologías de la información y comunicación para procesos de gestión educativa (registro de calificaciones, asistencia, envío de información a los representant es)	Docentes y estudiantes emplean las tecnologías de la información y la comunicación para procesos de gestión educativa y para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje	Docentes, estudiantes, representantes legales y comunidad local emplean las tecnologías de la información y comunicación para realizar procesos de comunicación efectiva, gestión educativa, facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje y	3

		aprendizaje.				medio de intercambio de conocimiento, experiencias exitosas y gestionar la calidad de la comunicación e intercambio de experiencias educativas.	
			C1.P2.E5.I11. Número de usuarios miembros de la comunidad educativa capacitados en la operación del modelo de gestión educativa a través del sistema integral de tecnologías para la comunidad educativa. (Instituciones fiscales dentro de la Plataforma Educar Ecuador)	Menos del 50% de los usuarios miembros de la comunidad educativa operan el sistema integral para la gestión educativa.	Del 51 al 75 % de los usuarios miembros de la comunidad educativa operan el sistema integral para la gestión educativa.	Del 76% al 100% de los usuarios miembros de la comunidad educativa operan el sistema integral para la gestión educativa.	3
P3. Infraestructura, equipamiento y recursos didácticos	C1.P3.E6. Infraestructura de la institución educativa (área de pedagogía, administrativa, de servicio, especializada	Área pedagógica.- se entiende como el área de formación estudiantil, es decir, las aulas en las cuales reciben la instrucción académica.	C1.P3.E6.I12. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	Se requiere de más espacios para cubrir la demanda estudiantil. No cumple al 100%.	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.	3

<p>Detalla la gestión que facilitará la obtención de recursos, al uso y mantenimiento adecuado de las instalaciones y material didáctico.</p>	<p>y recreativa.</p>	<p>Área administrativa.- es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de la IE, es decir las áreas de rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.</p>	<p>C1.P3.E6.I13. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.</p>	<p>No cuenta con esta área.</p>	<p>Se requiere más espacios como estos para el correcto funcionamiento de esta área. No cumple al 100%.</p>	<p>Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.</p>	<p>3</p>
		<p>Área de servicio.- son las áreas de servicio común como la biblioteca, comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general.</p>	<p>C1.P3.E6.I14. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.</p>	<p>No cuenta con esta área.</p>	<p>Se requiere más espacios como estos para el correcto funcionamiento de esta área. No cumple al 100%.</p>	<p>Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.</p>	<p>3</p>
		<p>Área especializada.- comprenden los espacios con equipamiento especial para el desarrollo de las actividades de formación estudiantil como los laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.).</p>	<p>C1.P3.E6.I15. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.</p>	<p>No cuenta con esta área.</p>	<p>No cuenta con todos los espacios de especialización. Esto varía según el tipo de bachillerato impartido por la Unidad Educativa. No cumple al 100%.</p>	<p>Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento según el tipo de bachillerato impartido.</p>	<p>3</p>
		<p>Área recreativa.- canchas, patios, área de juegos, patios y áreas verdes.</p>	<p>C1.P3.E6.I16. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.</p>	<p>No cuenta con esta área.</p>	<p>Se requiere más espacios como estos para el correcto funcionamiento de esta área. No cumple al 100%.</p>	<p>Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.</p>	<p>3</p>
		<p>Servicios básicos.- son los servicios necesarios para que pueda funcionar la institución educativa como</p>	<p>C1.P3.E6.I17. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta</p>	<p>No cuenta con esta área.</p>	<p>Se requiere más espacios como estos para el correcto</p>	<p>Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto</p>	<p>3</p>

	el servicio de agua, alcantarillado, electricidad y baterías sanitarias.	educativa.		funcionamiento de esta área. No cumple al 100%.	funcionamiento.	
C1.P3.E7. Plan de mantenimiento recurrente y preventivo de los espacios educativos	<p>Conjunto de acciones que deben realizarse en los edificios escolares y sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes con que cuenta el establecimiento educativo. Los tipos de mantenimientos que se realizan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento recurrente - Mantenimiento preventivo - Mantenimiento predictivo - Mantenimiento correctivo 	<p>C1.P3.E7.I18. Mantenimiento recurrente.- enfocado a trabajos de aseo y limpieza, se realiza diariamente. Se pone énfasis en la limpieza de pisos, muros perimetrales, paredes internas de aulas y laboratorios, baños, ventanas, bancas, áreas verdes.</p>	No cumple con dicho mantenimiento	No cumple al 100% el mantenimiento mencionado.	Se realizó la intervención al 100%	3
		<p>C1.P3.E7.I19. Mantenimiento preventivo.- enfocado a prevenir el deterioro acelerado de las edificaciones responderá siempre a un programa sistemático de revisión y de verificación de las condiciones de la infraestructura. Se realiza de forma periódica para evitar daños.</p>	No cumple con dicho mantenimiento	No cumple al 100% el mantenimiento mencionado.	Se realizó la intervención al 100%	3

		C1.P3.E7.I20. Mantenimiento predictivo.- se realiza luego de las inspecciones periódicas y al identificar un posible daño con indicios de deterioro.	No cumple con dicho mantenimiento. Solo se realizará en el caso de identificar un posible daño con indicios de deterioro.	No cumple al 100% el mantenimiento mencionado.	Se realizó la intervención al 100%	3
		C1.P3.E7.I21. Mantenimiento correctivo.- enfocado a superar deficiencia en infraestructura. En este caso se realizan reparaciones con el fin de mejorar la infraestructura deteriorada.	No se ha realizado la gestión para la evaluación con el personal calificado del Distrito de Educación	No cumple al 100% la gestión para una posterior contratación de la obra.	Se realizó la intervención al 100%	3
C1.P3.E8. Mobiliario y Equipamiento Educativo	Bloque de aulas .- Es el área de formación estudiantil, es decir, donde reciben la instrucción académica. Indicador: cuenta con mobiliario (mesa/silla para estudiantes, etc.) cada aula.	C1.P3.E8.I22. Número de pupitres que conforman el bloque de aulas./ número de pupitres requeridos.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	3
	Bloque administrativo (rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.).- Es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de las	C1.P3.E8.I23. Número de mobiliario o equipamiento que conforman el bloque administrativo/ número de	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	3

	IE, es decir las áreas. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada área.	mobiliario o equipamiento requerido.				
	Bloque de servicio.- son las áreas de servicio como el comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada espacio.	C1.P3.E8.I24. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de servicio/número de mobiliario o equipamiento requerido.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	3
	Bloque de especialización.- bloques con equipamiento especial como: laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.). Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario en cada bloque.	C1.P3.E8.I25. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de las áreas especializadas / número de mobiliario o equipamiento requerido.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	3
	Espacios recreativos.- canchas, patios, área de juegos y áreas verdes, etc. Son los espacios públicos especialmente acondicionados para la realización de actividades recreativas libres, particularmente orientadas a las niñas, niños y	C1.P3.E8.I26. Número de equipamiento e implementos que conforman los espacios recreativos/ número de equipamiento e implementos requerido.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	

		adolescentes de la institución educativa. Indicador: cuenta con equipamiento e implementos cada espacio.					3
C2. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			
				No alcanzado - 1 punto	En proceso - 2 puntos	Alcanzado - 3 puntos	Pt/Pts.
P1. Enseñanza y aprendizaje Centra su atención en la planificación e implementación del currículo, así como, la aplicación de los lineamientos de evaluación.	C2.P1.E9. Planificación Curricular Institucional	Al tener desde el nivel central un currículo planteado por subniveles y niveles educativos es de vital importancia la construcción de la Planificación Curricular Institucional (PCI), considerada de nivel mesocurricular y que tiene como propósito el orientar las acciones pedagógicas y organizar el proceso de aprendizaje.	C2.P1.E9.I27. Cuentan con PCI construido, que se articula con el currículo nacional vigente.	No cuenta con un PCI o su PCI no está alineado con el currículo nacional.	Cuenta con PCI alineado con el currículo nacional, pero incompleto.	Cuenta con PCI completo y alineado con el currículo nacional.	3
			C2.P1.E9.I28. Las planificaciones anuales se desarrollan a partir de los lineamientos dados en el PCI.	El PCI no es un documento en uso.	El PCI sirve únicamente como organizador de las Unidades didácticas de las micro planificaciones.	El PCI es utilizado de manera integral, con todas sus orientaciones y lineamientos en la Planificación Curricular Anual (PCA) y en la planificación de aula (Planificación micro curricular).	3

			C2.P1.E9.I29. PCI es evaluado de manera anual a partir de la experiencia del currículo en acción a partir un proceso de autoevaluación docente.	El PCI no se evalúa.	El PCI se evalúa y revisa, pero no de manera sistemática.	La experiencia de aula revierte en la mejora del PCI a través de los informes de los órganos académicos de la IE.	3
		Implementación del instructivo y metodología de Proyecto Escolares, medición de la calidad de su implementación y su impacto en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.	C2.P1.E9.I30. Porcentaje de <i>Proyectos Escolares</i> que cumplen con los lineamientos y metodología emitidas por la autoridad educativa.	Menos del 50% de <i>Proyectos Escolares</i> alcanzan de 15 a 20 puntos en la rúbrica de evaluación.	Del 51 % al 75% de <i>Proyectos Escolares</i> alcanzan de 15 a 20 puntos en la rúbrica de evaluación.	Más del 75% de <i>Proyectos Escolares</i> alcanzan de 15 a 20 puntos en la rúbrica de evaluación.	3
			C2.P1.E9.I31. Porcentaje de estudiantes de EGB que superan la escala cualitativa de muy buena.	Menos del 50% de estudiantes superan la escala de Muy Buena en el promedio de evaluación de <i>Proyectos Escolares</i> .	Del 51% al 75% de estudiantes supera la escala de Muy Buena en el promedio de evaluación de <i>Proyectos Escolares</i> .	Más del 75% de estudiantes supera la escala de Muy Buena en el promedio de evaluación de <i>Proyectos Escolares</i> .	3
P2. Refuerzo académico, acompañamiento pedagógico y Servicio de Consejería Estudiantil Proceso mediante	C2.P2.E10. Rendimiento académico	El rendimiento académico de los estudiantes se mide en función de sus logros según lo descrito en el CAP II y III del RLOEI. Los indicadores propuestos miden la respuesta educativa de la IE para lograr una formación integral de los estudiantes y un logro académico que	C2.P2.E10.I32. Planes de refuerzo académico ejecutados/ Planes de refuerzo académico requeridos.	No se tiene registro de la implementación de planes de refuerzo a los estudiantes que no alcanzan los aprendizajes requeridos.	La institución tiene planes de refuerzo para los estudiantes que tienen menos de 7/10 en las diferentes asignaturas, pero estos	Los planes de refuerzo implementados para los estudiantes que tienen menos de 7/10 en las diferentes asignaturas, han sido eficaces por lo menos en un	3

el cual se brinda a los estudiantes y docentes apoyo oportuno para mejorar su desempeño.		garantice la adquisición de los contenidos básicos imprescindibles del currículo nacional.			han sido eficaces en menos del 79 % de los estudiantes beneficiados.	80 % de los estudiantes.	
					C2.P2.E10.I33. Número de programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico.	Menos de 1 programa en las áreas instrumentales, áreas científicas o en las áreas de ECA y EF.	Al menos, 1 programa en las áreas instrumentales, 1 programa en las áreas científicas y 1 programa en las áreas de ECA y EF.

C3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			
				No alcanzado - 1 punto	En proceso - 2 puntos	Alcanzado - 3 puntos	Pt/Pts.
P1. Convivencia escolar y formación ciudadana	C3.P1.E11. Plan Operativo Anual del DECE	Es un documento formal de planificación del DECE, en el que se enumeran, objetivos y actividades a desarrollar durante el año escolar para promover el desarrollo de habilidades para a vida y la prevención	C3.P1.E11.I34. El DECE cuenta con un POA elaborado de acuerdo a las necesidades institucionales.	No tiene POA.	El DECE cuenta con POA pero no responde a las necesidades institucionales.	El DECE cuenta con un POA elaborado en base a las necesidades institucionales.	3

<p>Agrupar las prácticas recurrentes que permiten la organización y convivencia entre los actores de la comunidad educativa con el fin de promover y lograr el ejercicio de su ciudadanía, la resolución de conflictos y la práctica de principios de honestidad académica.</p>		de problemáticas psicosociales.	<p>C3.P1.E11.I35. El DECE implementa las actividades planificadas en el POA con la participación activa de toda la comunidad educativa.</p>	<p>El DECE no cumple con las actividades planificadas en el POA.</p>	<p>El DECE realiza las actividades planificadas en el POA sin la participación activa de toda la comunidad educativa.</p>	<p>El DECE realiza las actividades planificadas en el POA con la participación activa de toda la comunidad educativa.</p>	<p>3</p>
			<p>C3.P1.E11.I36. N° de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) que participan en actividades de prevención en la IE.</p>	<p>50% de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) han participado en actividades de prevención en la IE.</p>	<p>75% de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) participan en actividades de prevención en la IE.</p>	<p>100% de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) participan en actividades de prevención en la IE.</p>	<p>3</p>
		<p>C3.P1.E12. Consejo estudiantil</p>	<p>Es un organismo conformado por representantes de los estudiantes que garantiza la participación democrática en el ámbito educativo y aporta a la formación integral. El Consejo Estudiantil se conforma y actúa conforme a los artículos 63 al 75 del Reglamento a la LOEI.</p>	<p>C3.P1.E12.I37. Informe de resultados del plan de trabajo que fue propuesto ante la comunidad estudiantil durante la campaña electoral con las acciones realizadas para promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.</p>	<p>El Consejo estudiantil no cumple con la normativa establecida para su conformación o cumplimiento de sus atribuciones y deberes.</p>	<p>La IE cuenta con Consejo Estudiantil conformado de acuerdo a la normativa, pero su plan de trabajo no promueve el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.</p>	<p>La IE cuenta con Consejo Estudiantil conformado de acuerdo a la normativa y éste cumple con lo establecido en los artículos 63 al 75 del Reglamento a la LOEI.</p>

<p>C3.P1.E13. Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales</p>	<p>Es la organización de las madres, padres de familia y/o representantes legales elegidos democráticamente para fortalecer la corresponsabilidad formativa, la participación activa, el intercambio de inquietudes y la apropiación de experiencias que aporten con soluciones al funcionamiento de la institución educativa y al fortalecimiento de la convivencia armónica escolar.</p>	<p>C3.P1.E13.I38. El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente y cumple con las funciones establecidas en el Artículo 76 del Reglamento a la LOEI</p>	<p>La IE no cuenta con el Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales conformado democráticamente.</p>	<p>El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente pero no cumple con las funciones establecidas en la normativa vigente.</p>	<p>El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente y cumple con las funciones establecidas en la normativa vigente.</p>	<p>2</p>
<p>C3.P1.E14. Convivencia</p>	<p>Se refiere a todos aquellos principios y acciones que se definen y requieren la actuación conjunta de varias personas e instituciones, para conseguir un fin común.</p>	<p>C3.P1.E.14.I39. N° de casos de violencia detectados en la IE.</p>	<p>Se ha incrementado el número de casos detectados.</p>	<p>Se mantiene el número de casos detectados.</p>	<p>Se ha reducido o no existen casos detectados.</p>	<p>3</p>
		<p>C3.P1.E.14.I40. Número de casos de resolución pacífica de conflictos realizados (mediación/diálogo).</p>	<p>No se aplican técnicas pacíficas de resolución de conflictos.</p>	<p>Se aplican técnicas pacíficas de resolución de conflictos de manera regular en el 50% de casos detectados.</p>	<p>Se aplican técnicas pacíficas de resolución de conflictos de manera frecuente en el 100% de casos abordados.</p>	<p>3</p>
		<p>C3.P1.E.14.I41. Número de embarazos y de paternidad adolescente detectados.</p>	<p>Hay uno o más casos de embarazo o paternidad adolescente.</p>	<p>N/A</p>	<p>No hay casos de embarazo o paternidad adolescente.</p>	<p>1</p>

			C3.P1.E.14.I42. Número de casos de consumo de drogas detectados.	Se ha incrementado el número de casos detectados.	Se mantiene el número de casos detectados.	Se ha reducido o no existen casos detectados.	1
			C3.P1.E.14.I43. N° de casos de presunción de comercialización de drogas por parte de estudiantes detectados.	Se ha incrementado el número de casos detectados.	Se mantiene el número de casos detectados.	Se ha reducido o no existen casos detectados.	1
			C3.P1.E.14.I44. Código de Convivencia elaborado participativamente y socializado a toda la comunidad educativa.	La IE no cuenta con el Código de convivencia elaborado.	La IE cuenta con el Código de convivencia, el cual ha sido elaborado participativamente pero no ha sido socializado y aplicado conforme establece el mismo.	La IE cuenta con el Código de convivencia, elaborado participativamente, socializado y aplicado conforme establece el mismo.	3
P2. Redes de trabajo Integra las gestiones que favorecen el trabajo colaborativo y alianzas estratégicas con	C3.P2.E15. Participación en eventos de demostración de saberes (ferias, concursos, festivales, etc.)	Participación de estudiantes en espacios educativos donde pueden dar a conocer sus habilidades artísticas, científicas y deportivas, a la comunidad.	C3.P2.E15.I45. Número de actividades de demostración de saberes, entre ferias, concursos y/o festivales; en las que participan los estudiantes.	En el último año escolar previo a la realización de este diagnóstico los estudiantes no han participado en actividades de demostración de saberes	En el último año escolar previo a la realización de este diagnóstico los estudiantes han participado en al menos 3 actividades	En el último año escolar previo a la realización de este diagnóstico los estudiantes han participado en al menos 3 actividades de demostración de saberes organizadas por la institución y se ha	3

<p>instituciones públicas y privadas; así como, el desarrollo de programas de participación estudiantil.</p>				<p>organizados por la institución o externas.</p>	<p>de demostración de saberes organizadas por la institución; sin embargo no se ha promovido o buscado participar en actividades organizadas por otras organizaciones.</p>	<p>participado en al menos una actividad organizadas por otras organizaciones.</p>	
<p>P3. Desarrollo comunitario Conjunto de acciones que permiten fortalecer la vinculación de la institución educativa con la comunidad para, alcanzar objetivos de mutuo beneficio.</p>	<p>C3.P2.E16. Programa de Participación Estudiantil</p>	<p>El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes, a través de la construcción e implementación de proyectos educativos interdisciplinarios vinculados a los campos de acción determinados para el efecto. (Instructivo Programa de Participación Estudiantil de Implementación)</p>	<p>C3.P2.E16.I46. N° de emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.</p>	<p>La IE no cuenta con emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.</p>	<p>El 50% al 75% de estudiantes vinculados a PPE, se encuentran implementando emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.</p>	<p>El 75% al 100% de estudiantes vinculados a PPE, se encuentran implementando emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.</p>	<p>3</p>

C4. COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			
				No alcanzado - 1 punto	En proceso - 2 puntos	Alcanzado - 3 puntos	Pt/Pts.
<p>P1.Servicios complementarios y de apoyo</p> <p>Son los servicios educativos de: transporte, uniformes, alimentación escolar, textos escolares, entre otros, que contribuyen al desarrollo integral del estudiante.</p>	<p>C4.P1.E17. Fondo Bibliográfico</p>	<p>Se refiere al conjunto de material bibliográfico impreso (libros, cuentos, enciclopedias, revistas, folletos, diccionarios, etc.) que forman parte de la colección que se encuentra al servicio de los usuarios de la biblioteca, ya sea de la comunidad educativa o de la comunidad local. La cantidad de libros ideal en una institución educativa es más de 2000 títulos y más de 3000 ejemplares.</p>	<p>C4.P1.E17.I47. Número de títulos que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.</p>	No cuenta con títulos del fondo bibliográfico.	El número de títulos del fondo bibliográfico en menor a 2000 títulos.	El número de títulos del fondo bibliográfico es mayor a 2000 títulos.	2
			<p>C4.P1.E17.I48. Número de ejemplares que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.</p>	No cuenta con ejemplares en el fondo bibliográfico.	El número de ejemplares del fondo bibliográfico es menos a 3000 ejemplares.	El número de ejemplares del fondo bibliográfico es mayor a 3000 ejemplares.	2
	<p>C4.P1.E18. 'Uniformes para estudiantes</p>	<p>Uniformes Escolares se entregan a los estudiantes, considerando Si son interculturales o interculturales bilingües</p>	<p>C4.P1.E18.I49. Porcentaje de uniformes escolares interculturales entregados. P= N/A M=N/A</p>	Menos del 95% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	del 96 al 99% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	El 100% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar.	N/A
			<p>C4.P1.E18.I50. Porcentaje de uniformes escolares interculturales bilingües (nacionalidades), entregados. P= N/A</p>	Menos del 95% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	del 96 al 99% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	El 100% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar.	N/A

			M=N/A				
C4.P1.E19. Alimentación Escolar	Se refiere a la entrega oportuna y permanente de alimentos nutritivos, para ejercer sus derechos a la educación y a la alimentación a los niños y niñas.	C4.P1.E19.I51. Número de niños y niñas benefician con la alimentación escolar. P= N/A M=N/A	Existe stock en bodega de la alimentación escolar	Participación de los padres de familia en la preparación	todos los niños consumen la alimentación escolar.		N/A
C4.P1.E20. Textos escolares	Se refiere al conjunto de material impreso (libros, cuadernos de trabajo, guías de docentes y lengua extranjera), comprendidos de varias materias de acuerdo al año o nivel educativo, cumpliendo con la malla curricular establecida por el MINEDUC.	C4.P1.E20.I52. Número de textos escolares entregados al final de ciclo escolar. P= N/A M=N/A	No cuentan con textos todos los alumnos	El porcentaje de estudiantes sin textos es menor al 1%	El 100% de los estudiantes cuentan con textos.		3
		C4.P1.E20.I53. Número de docentes que dispone del material. P= N/A M=N/A	no todos los docentes recibieron los materiales al inicio del ciclo escolar	el número de docentes que no disponen del material supera el 1%	El 100% de los docentes cuentan con el material para impartir la clase.		3
C.5 SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			
				No alcanzado - 1 punto	En proceso - 2 puntos	Alcanzado - 3 puntos	Pt/Pts.

<p>P1. Gestión de riesgos</p> <p>Prácticas encaminadas a garantizar la seguridad integral de los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>C5.P1.E21. Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares SIGR-E</p>	<p>El Sistema Nacional de Educación ecuatoriano adopta el Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares (SIGR-E) como instrumento técnico que garantice el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar sus actividades en ambientes seguros, formarlos con una actitud preventiva y prepararlos para responder a emergencias, en coordinación y con el apoyo de toda la comunidad educativa y las instituciones competentes en materia de seguridad y protección.</p>	<p>C5.P1.E22.I54. Índice de Implementación del SIGR-E $= ICE(0,4) + ICS(0,2) + ILS(0,2) + IEP(0,2)$ Donde: ICE es Índice de Cumplimiento de los Elementos del sistema ICS es el Índice de Condiciones Seguras ILS es el Índice de Logro alcanzado en los Simulacros IEP es el Índice de Efectividad en los Programas de seguridad</p>	<p>El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 1 a 50%</p>	<p>El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 51 a 75%</p>	<p>El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 76 a 100%</p>	<p>2</p>
---	--	--	---	--	---	--	-----------------

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

INTRODUCCIÓN

En base a los informes correspondientes a la Autoevaluación Institucional, se priorizaron algunos problemas detectados, de acuerdo a su nivel de importancia, tomando en consideración la misión y visión de nuestra institución.

Las personas encargadas de la ejecución de esta etapa fueron los miembros de las comisiones de cada dimensión; quienes determinaron la metodología de estudio situacional según Matriz FODA, para establecer fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, expuestas por cada actor de la comunidad educativa, siendo estudiantes, padres, madres de familia y/o representantes legales de estudiantes, personal docente, administrativo y directivos de UNEJUD.

Matriz FODA Estudiantes

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Buenos docentes.</p> <p>Espacios de diálogo para plantear soluciones a conflictos presentados.</p> <p>Ambiente de estudio agradable.</p> <p>Mejora de casilleros de los grados hasta básica elemental.</p>	<p>Fomentar la participación de estudiantes en eventos dentro y fuera de la institución.</p> <p>Promover el reconocimiento al esfuerzo académico, deportivo, artístico y cultural.</p> <p>Establecer normas para el buen uso de recursos tecnológicos (celular, Tablet, laptop)</p> <p>Motivar la vinculación de estudiantes en áreas de atención prioritaria a personas necesitadas</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Espacio reducido para actividades recreativas y deportivas en base a la población estudiantil.</p> <p>Falta de sillas para los diferentes eventos.</p> <p>Poco mantenimiento de los baños durante el cambio de receso.</p>	<p>Falta de resguardo policial a la hora de salida de los estudiantes para evitar robos y conflictos.</p>

<p>Falta de variedad de comida nutritiva en el bar y los costos son elevados.</p> <p>Aulas pequeñas, poco ventiladas y exceso de estudiantes en todos los niveles educativos.</p> <p>Falta sala de arte para exposiciones de los diferentes trabajos elaborados por los estudiantes.</p> <p>Costos elevados de la lista de útiles escolares</p> <p>Falta espacio físico y juegos recreativos en la sección inicial.</p> <p>Carencia de departamento médico en la institución</p> <p>Buylling entre estudiantes de los diferentes niveles de educación</p>	
---	--

Matriz FODA Docentes

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Implementación de materiales y sustancias para laboratorio de química y biología</p> <p>Personal con título de tercer nivel y capacitado fortaleciendo la calidad educativa</p> <p>Ambiente armónico que facilita el desempeño laboral y buen trato de las autoridades</p> <p>Participación sobresaliente en eventos culturales y deportivos</p> <p>Espacios físicos muy bien distribuidos</p> <p>Casas abiertas y talleres</p> <p>Participación activa de los padres de familia</p> <p>Experiencia laboral y dominio de conocimientos</p> <p>Disponibilidad y uso de recursos didácticos</p> <p>Control de estudiantes en el aula</p> <p>Liderazgo de autoridades y docentes</p> <p>Compromiso y responsabilidad del personal en la institución</p> <p>Pago puntual de sueldo al personal</p> <p>Cámaras de video vigilancia en la institución</p> <p>Seguimiento a estudiantes con problema de aprendizajes por personal del DECE</p> <p>Solución de conflictos con la participación activa de docentes, estudiantes, padres de familia y el DECE</p> <p>Personal docente con título de tercer nivel</p> <p>Personal administrativo capacitado y eficiente</p>	<p>Reconocimiento de habilidades de liderazgo</p> <p>Apoyo permanente al mérito estudiantil con la entrega de becas en cada periodo lectivo</p> <p>Capacitación a docentes en actualización de contenidos y técnicas innovadoras de aprendizaje para la adquisición de nuevas experiencias</p> <p>Incremento de recursos tecnológicos e internet en las aulas</p> <p>Innovación de proyectos institucionales</p> <p>Posicionamiento institucional ante la comunidad educativa en actividades curriculares y extracurriculares</p> <p>Planificación y ejecución de refuerzo académico para mejora de promedio de los estudiantes</p> <p>Ubicación geográfica y acceso favorable a la institución</p> <p>Calidad y excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Programa curricular flexible para la implementación de la propuesta pedagógica institucional</p> <p>Implementación de capacitación continua al personal docente</p> <p>Campaña de vacunación permanente a estudiantes en coordinación con el Subcentro Velasco Ibarra.</p>

<p>Implementación de normativas y reglamentos de acuerdo a la Ley</p> <p>Aulas didácticas, interactivas que favorecen el aprendizaje</p> <p>Información académica y comunicación constante e inmediata a los padres de familia mediante el sistema de información académica SINFA</p> <p>Comunicación permanente con personal del DECE e inspección general.</p> <p>Control y prevención del uso de sustancias sujetas a fiscalización</p> <p>Trato adecuado a estudiantes y padres de familia con alto nivel humano</p> <p>Área del DECE, laboratorio de computación y química</p> <p>Preparación a estudiantes para la prueba de ingreso a la educación superior</p> <p>Biblioteca institucional</p> <p>Oferta del servicio en los tres niveles educativos</p> <p>Adecuación del área del bar institucional</p> <p>Participación sobresaliente de estudiantes en eventos socio-culturales a nivel interno y externo.</p> <p>Libertad y confianza en pro de la institución y apoyo de las autoridades.</p> <p>Buen uso de las tics</p> <p>Demanda creciente de estudiantes-aspirantes a ingresar a la institución</p> <p>Plan integral de desarrollo en convenio con instituciones externas.</p>	<p>Innovación educativa para fortalecer el aprendizaje significativo en los estudiantes</p> <p>Implementación de la asignatura de inglés y periodos pedagógicos, desde educación inicial</p>
---	--

<p>Implementación al sistema de seguimiento a docentes que se cumpla a cabalidad la destreza.</p> <p>Personal de mantenimiento eficiente y eficaz</p> <p>Cámaras de video vigilancia en toda la institución educativa y área externa</p> <p>Control de ingreso y salida bajo la supervisión de inspección general y docentes.</p> <p>Mobiliario y sanitarios acorde a la edad de niños y niñas</p> <p>Acceso a internet para los docentes</p> <p>Ampliación de áreas para actividades curriculares</p> <p>Estudiantes con nivel académico excelente</p> <p>Implementación de juegos para el área recreativa en el campus de educación inicial, preparatoria, básica elemental y básica media</p>	
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>Falta práctica de valores de los estudiantes hacia todos los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Poco compromiso de los padres de familia en la preparación académica de su representado.</p> <p>Faltan aulas por incremento de estudiantes en todos los niveles educativos.</p> <p>Falta sala de profesores</p> <p>Mal uso de recursos tecnológicos e internet por parte de los estudiantes.</p> <p>Falta de señalética permanente para rutas de evacuación, punto de encuentro y zonas seguras.</p> <p>Casos de Bullying entre estudiantes</p>	<p>Falta de resguardo policial a la hora de entrada y salida de los estudiantes y personal institucional para evitar robos y conflictos</p> <p>Presencia de poste de energía eléctrica a la entrada del área de educación inicial</p> <p>Influencia negativa de las redes sociales y medios de comunicación en la educación de los estudiantes por falta de control de los padres de familia</p> <p>Falta reductores de velocidad frente a la institución.</p> <p>Falta área de parqueo para usuarios</p>

<p>Migración de docentes al sector público.</p> <p>Falta de implementos para el área de educación física</p> <p>Falta departamento médico, profesional en el área y botiquín con medicamentos para primeros auxilios</p> <p>Falta de interés de estudiantes para adquirir nuevos conocimientos y realizar actividades.</p> <p>Falta de auxiliar por el número de estudiantes en educación inicial.</p> <p>Falta preparación a los docentes para tratar conflictos académicos y de comportamiento con los padres de familia</p> <p>Limitado horario de atención en el bar institucional</p> <p>Incumplimiento de los padres de familia para retirar a los estudiantes a la hora de salida.</p> <p>Falta incrementar rincones lúdicos en las aulas</p> <p>Inadecuados hábitos alimenticios en docentes y estudiantes</p> <p>Incumplimiento de docentes en el registro de notas en SINFA</p> <p>Estudiantes violentos y padres permisivos</p> <p>Falta hábito de lectura en los docentes.</p> <p>Inadecuada evacuación del personal institucional y estudiantes en simulacros</p> <p>No hay zona segura de evacuación para estudiantes y personal docente en el CEI</p>	<p>de UNEJUD.</p> <p>Congestión vehicular a la hora de entrada y salida de estudiantes.</p>
--	---

Matriz FODA Personal Administrativo

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Experiencias previas del talento humano</p> <p>Participación y compromiso laboral del personal</p> <p>Mejoras en el ambiente laboral</p> <p>Buena relación profesor´- estudiante</p> <p>Apertura a la participación de padres y representantes.</p> <p>Infraestructura física confortable</p> <p>Oferta de los tres niveles educativos</p> <p>Autoridades y docentes con título profesional y experiencia académica</p> <p>Excelente clima laboral</p> <p>Servicios básicos adecuados</p> <p>Sistema de video vigilancia institucional</p> <p>Espacios físicos adecuados</p> <p>Seguridad y control permanente a la hora de entrada y salida de los estudiantes</p> <p>Vínculos comunicativos asertivos entre los actores de la comunidad educativa</p> <p>Equipo de trabajo comprometido con el desarrollo integral de los estudiantes</p> <p>Equipo adecuado e implementos necesarios para la ejecución del trabajo</p> <p>Ambiente apropiado para la atención a los actores de la comunidad educativa.</p>	<p>Identificación y análisis de deficiencias detectadas</p> <p>Planificación y ejecución de técnicas de aprendizaje innovadoras</p> <p>Inclusión de nuevos procesos institucionales para la mejora continua</p> <p>Incremento de estudiantes en cada periodo lectivo</p> <p>Capacitación continua para el talento humano.</p> <p>Excelente posicionamiento institucional.</p> <p>Revisión y actualización de documentos de la institución</p> <p>Reconocimiento de la calidad educativa mediante méritos académicos.</p> <p>Trabajo multidisciplinario con los docentes para la ejecución de actividades extracurriculares.</p> <p>Ejecución de talleres para la construcción de proyectos interdisciplinarios con los estudiantes</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Disminución del interés y motivación de los estudiantes para lograr objetivos planteados.</p>	<p>Reformas ministeriales causan crisis de organización y laboral</p> <p>Vendedores ambulantes sin</p>

<p>Manual de funciones y procedimientos sin ejecución</p> <p>Ausencia docente no es cubierta adecuadamente</p> <p>Falta de más personal en el departamento de inspección</p> <p>Falta de espacios con techo para evitar exposición solar a los usuarios de UNEJUD</p> <p>Descuido en la vigilancia de espacios físicos, en el receso, entrada y salida de estudiantes</p>	<p>vigilancia por responsables del área de la salud</p> <p>Permisividad de representantes legales en el acceso de sus hijos e hijas a programas que desencadenan conductas agresivas.</p>
---	---

Matriz FODA Autoridades

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Ambiente de trabajo agradable</p> <p>Infraestructura adecuada con áreas de atención a los actores de la comunidad educativa</p> <p>Alto porcentaje de personal docente con título de tercer nivel</p> <p>Distributivo de trabajo acorde a disposición ministerial</p> <p>Posicionamiento institucional a nivel local, regional, nacional e internacional</p> <p>Acatamiento de disposiciones ministeriales y distritales</p> <p>Cámaras de video vigilancia institucional interna y externa</p> <p>Beneficiarios de las campañas de vacunación del ministerio de salud</p> <p>Gestión de charlas permanentes a estudiantes, padres de familia y docentes</p> <p>Difusión permanente de las actividades académicas, deportivas, culturales y sociales a través de UNEJUD TV y redes sociales</p>	<p>Experiencia laboral</p> <p>Representar a la institución en diferentes eventos</p> <p>Realización de varias ediciones del Modelo MUNJUD a nivel institucional, local y provincial.</p> <p>Cooperación interinstitucional en temas de interés colectivo</p> <p>Fortalecimiento de UNEJUD TV, creación de programas Súper Padres, entrevistas a expertos con temas de interés para la comunidad en general y regresando a lo esencial</p>

<p>Respeto a las normas institucionales y ministeriales.</p>	
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>Incumplimiento de docentes en planificaciones</p> <p>Impuntualidad en el ingreso de docentes y estudiantes</p> <p>Atraso en pago de pensiones por el representante legal</p> <p>Documentación incompleta de estudiantes, retrasa legalizar matrícula en cada periodo lectivo</p> <p>Interferencias en la comunicación entre autoridades y personal de institucional.</p> <p>Poca comunicación entre docentes, estudiantes y padres de familia</p> <p>Estudiantes con bajo promedio académico</p> <p>Desarrollo de contenidos limitados al texto y aula</p> <p>Los docentes no socializan tema objetivo y destreza con criterio de desempeño con los estudiantes.</p> <p>Incumplimiento de disposiciones institucionales por parte del personal institucional, estudiantes y padres de familia.</p> <p>La mayoría de docentes no socializa estrategias de evaluación con los estudiantes</p> <p>Poco control del comportamiento de estudiantes en el aula por parte de los docentes</p> <p>Falta de apoyo académico e integración entre docentes de diferentes niveles</p> <p>Área de cobranzas y administrativa vulnerable por acceso de usuarios</p> <p>Docentes no cumplen con turnos asignados en la hora de receso.</p> <p>Incumplimiento del representante legal del estudiante ante acta de compromiso firmada; no aceptan las</p>	<p>Estudiantes agresivos y desobedientes</p> <p>Padres de familia desinteresados en el desempeño académico y comportamiento de sus hijos</p> <p>Padres de familia agresivos</p> <p>Poco control en el cumplimiento de normas institucionales</p> <p>Personal docente y administrativo limitados a cumplir su función</p> <p>Venta antihigiénica de alimentos, a la hora de salida de los estudiantes.</p> <p>Irrespeto a las normas de tránsito por conductores y peatones a la hora de entrada y salida de estudiantes.</p>

<p>medidas disciplinarias impuestas a sus representados.</p> <p>Falta seguimiento a conflictos entre actores de la comunidad educativa por el personal DECE y de inspección.</p> <p>Estudiantes con malos hábitos alimenticios</p> <p>Alimentos que ofertan en el bar no son saludables</p>	
---	--

Matriz FODA Padres, madres de familia y/o representantes legales de estudiantes

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Docentes con título y experiencia académica</p> <p>Autoridades y docentes con predisposición al diálogo para solucionar conflictos.</p> <p>Docentes innovadores para impartir sus clases</p>	<p>Ofertan todos los niveles educativos</p> <p>Estudiantes obtienen beca por mérito estudiantil en diferentes áreas</p> <p>Estudiantes motivados a participar en diferentes eventos internos y externos</p> <p>Estudiantes incluidos al proyecto permanente de UNEJUD TV</p> <p>Reconocimiento al buen desempeño de estudiantes en el Momento Cívico y Sesión Solemne.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>No se notifica al representante legal oportunamente el bajo aprovechamiento y comportamiento del estudiante.</p> <p>Aulas pequeñas, poco ventiladas, con exceso de estudiantes, aire acondicionado sin uso.</p> <p>Error en reporte de asistencia de estudiantes por parte del personal de inspección general.</p> <p>Trato inadecuado a estudiantes por docentes.</p> <p>Alto porcentaje de estudiantes mal uniformados y atrasados.</p>	<p>Vía de acceso a la institución congestionada a la hora de entrada y salida.</p> <p>Inadecuado parqueo de vehículos</p>

<p>Padres de familia no encuentran a docentes en el aula a primera hora.</p> <p>No se atiende las novedades de los estudiantes y padres de familia de manera adecuada y oportunamente.</p> <p>Docentes poco creativos para motivar a estudiantes en el cumplimiento de actividades intra y extraclase.</p> <p>Exceso de tareas extraclase.</p> <p>No controlan el mal comportamiento de estudiantes en el aula y lo califican inadecuadamente</p> <p>Estudiantes sin vigilancia permanente en la hora de receso.</p> <p>Exceso de material para proyectos escolares o manualidades de un día para otro.</p> <p>Trabajos son desechados a la basura en vez de exponerlos y reutilizarlos.</p> <p>Docentes confunden notas, no registran notas de actividades con fechas, califican las que se acuerdan.</p> <p>No convocan a padres de familia a reuniones por medios físicos o el correo electrónico.</p>	
---	--

FODA INSTITUCIONAL GENERAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Buenas relaciones entre docentes, padres, estudiantes, personal administrativo y autoridades.</p> <p>Personal docente con vocación de servicio</p> <p>Personal docente capacitado para innovar el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Práctica de valores</p> <p>Ambiente de trabajo agradable</p> <p>Espacios de aprendizaje adecuados a la atención de estudiantes y su inclusión</p>	<p>Reglamento General a la LOEI, Código de la Niñez y de la Adolescencia, para la viabilidad de las normas institucionales.</p> <p>Participación de estudiantes en eventos y concursos interinstitucionales</p> <p>Estudiantes con altos puntajes y becas de ingreso a las mejores universidades del país</p> <p>Padres de familia que apoyan en la formación y cuidado integral de los estudiantes.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>PROFESORES</p> <p>Poco conocimiento de las leyes, reglamentos y normas para el fortalecimiento de la cultura de paz.</p> <p>Escaso cumplimiento de rol de tutor de grado o curso</p> <p>Inasistencia e impuntualidad en las actividades curriculares y extracurriculares</p> <p>DIRECTIVOS</p> <p>Falta mejorar la comunicación entre docentes, estudiantes y padres de familia</p> <p>ESTUDIANTES</p> <p>Mal uso de la tecnología como el internet y los celulares</p> <p>Deserción escolar por desinterés de los padres en el apoyo psicopedagógico de sus representados</p> <p>Reprobar el grado o curso por descuido personal y de sus padres</p> <p>Irrespeto a compañeros/as, docentes, autoridades, Símbolos Patrios, dañan o</p>	<p>Inseguridad en las afueras de la institución.</p> <p>Incomodidad por el mal uso del Pito de vehículos a la hora de salida de los estudiantes</p> <p>Vendedores ambulantes a la hora de salida de los estudiantes.</p> <p>Aguas estancadas por estación invernal</p>

manchan, pupitres, puertas, paredes, pisos, plantas, deshonestidad académica, atrasos, inasistencia, mal uniformados, pérdida de cuadernos y objetos dentro del aula, no saludan, no piden permiso, botan desechos en cualquier lugar, no cuidan sus objetos personales.

PADRES, MADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE ESTUDIANTES.

Familias disfuncionales

Falta de control en el cumplimiento de las tareas extraclase.

Incumplimiento de compromisos en la corresponsabilidad del proceso de enseñanza aprendizaje activo de sus representados

Atrasos en el pago de pensiones

INFRAESTRUCTURA

Falta ampliar aulas por incremento de estudiantes en cada periodo lectivo

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Ámbito	Dimensiones	¿Qué se ha hecho?	¿Qué falta por hacer?	¿Quiénes lo hicieron?	Observaciones
<p>RESPECTO Y RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</p>	<p>Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene por parte de los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Charlas sobre nutrición y lonchera saludable</p> <p>Concientizar a estudiantes sobre cuidado e higiene personal</p> <p>Mingas de limpieza con personal institucional y padres de familia.</p> <p>Ejecución de charlas sobre enfermedades estacionales por el MSP-Subcentro de Salud Velasco Ibarra.</p>	<p>Instaurar talleres y conferencias con toda la comunidad educativa para el fortalecimiento del cuidado de la salud e higiene personal.</p>	<p>Autoridades</p> <p>Docentes</p> <p>Tutores</p> <p>Estudiantes</p> <p>Padres de familia</p>	<p>Designar una hora clase para tratar temas de salud e higiene personal.</p>
	<p>Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación</p>	<p>Motivar a la comunidad educativa al consumo de alimentos</p>	<p>Ejercer control en loncheras y productos de venta en</p>	<p>Docentes tutores</p> <p>Administrador del bar</p>	<p>Padres y madres de familia por comodidad envían comida</p>

	de todos los actores de la comunidad educativa.	nutritivos	el bar Solicitar al administrador del bar institucional el expendio de ensalada de frutas, vegetales, come y bebe Controlar que coman todo la comida		chatarra a sus hijos Estudiantes desperdician comida porque no les gusta.
	Actividades implementadas ejecutadas por la institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Charlas de prevención sobre el uso indebido de drogas. Vigilancia permanente en horas de receso y permisos al baño	Conferencias en el momento cívico sobre el uso indebido de drogas y sus consecuencias físicas, psicológicas y legales Estar alerta ante rumores de consumo y venta de droga dentro o fuera de la institución Solicitar charlas con personal de la DINAPEN en prevención	Docentes Autoridades padres de familia Dinapen Antinarcóticos Distrito educativo Policia	Contar con el apoyo de organismos especializados que garanticen el trabajo de la institución para controlar el consumo de drogas.

			de drogas a personal institucional , estudiantes y padres de familia		
	Institucionalización de la educación para la sexualidad integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS-VIH-SIDA.	Orientación y plan de vida a estudiantes para una vida sexual con responsabilidad. Video conferencias sobre embarazos adolescentes y las enfermedades ITS-VIH-SIDA.	Charlas con profesionales en salud reproductiva y embarazo. Fortalecer el diálogo y la confianza entre padres e hijos como medio de prevención y la práctica de valores	Autoridad Psicóloga Docentes de CCNN. Padres de familia	Bajo porcentaje de embarazadas adolescentes.
RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Acciones implementadas por la institución para el manejo de desechos sólidos.	Ubicación adecuada recipientes para el depósito de desechos Implementación de tachos móviles como parte del proyecto de reciclaje responsable en la institución. Programa de participación estudiantil	Proyecto de reciclaje de desechos sólidos. Campañas permanentes de reciclaje Motivar el apoyo de toda la comunidad educativa para un reciclaje responsable	Autoridades Estudiantes bachillerato Docentes	Fortalecimiento de la conciencia ecológica en los actores de UNEJUD

		<p>en Medio Ambiente</p> <p>Conferencias sobre daños ambientales y su prevención al reciclar</p>			
	<p>Acciones implementadas por la institución para el ahorro de energía.</p>	<p>Implementación de focos ahorradores</p> <p>Desconectar todo aparato eléctrico después de la jornada de trabajo</p>	<p>Concientizar a docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio responsable del ahorro de energía.</p>	<p>Autoridades</p> <p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Personal administrativo</p>	<p>Algunos docentes no tienen el hábito de apagar la luz o desconectar aparatos electrónicos cuando terminan su trabajo</p>
	<p>Acciones implementadas por la institución para la ornamentación, forestación y reforestación.</p>	<p>Adecuación de áreas verdes</p> <p>Reforestación ornamental</p> <p>Poda de árboles</p> <p>Siembra de plantas ornamentales</p>	<p>Charla sobre cuidado y la protección de las plantas.</p> <p>Sembrar plantas medicinales</p> <p>Dar seguimiento permanente a la siembra de plantas ornamentales</p>	<p>Coordinadores y estudiantes participación estudiantil en Medio Ambiente</p> <p>Docentes de CCNN.</p>	<p>Poca motivación para el cuidado permanente de áreas verdes</p>
<p>RESPECTO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA</p>	<p>Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos</p>	<p>Dar a conocer las normas y reglas institucionales, a la Comunidad</p>	<p>Establecer un mecanismo de control sobre el uso correcto y cuidado de los recursos materiales de propiedad</p>	<p>Autoridades</p>	<p>Descuido en el almacenamiento de los recursos materiales,</p>

<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</p>	<p>materiales, propios y de la institución.</p>	<p>educativa; sobre el respeto y cuidado de los bienes personales y de la institución. Sensibilizar al estudiantado; a través de los docentes, sobre el uso correcto de los equipos y materiales propios y de la institución.</p>	<p>personal y de la institución. Establecer responsabilidades sobre el cuidado y uso correcto de los materiales propios y de la institución; incluye a todos los actores de la Comunidad educativa.</p>	<p>Docentes tutores Estudiantes</p>	<p>pisos paredes manchadas de pintura y daño de pupitres</p>
	<p>Formas de utilización de los equipos de la institución.</p>	<p>Orientaciones sobre el manejo de los equipos de la institución. Se ha asignado responsabilidades sobre el manejo de los equipos.</p>	<p>Establecer responsabilidades sobre el manejo correcto de los equipos de la institución; incluye todos actores de Comunidad educativa</p>	<p>Las autoridades a través de los técnicos respectivos. Autoridades</p>	<p>Registro del uso de materiales entrega recepción.</p>
	<p>Acciones que apoyan al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la institución.</p>	<p>Recomendaciones escritas y verbales sobre el uso de las instalaciones físicas de la institución.</p>	<p>Elaborar un manual de uso y cuidado de las instalaciones. Difusión del manual de uso de las instalaciones</p>	<p>Autoridades Responsables de los diversos departamentos.</p>	<p>Compromiso firmado de reposición o reparación del recurso material dañado</p>

			s a la Comunidad Educativa.		
RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas, baños; transporte, bar escolar, entre otros.	Difusión de las normas de comportamiento entre los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas, baños; transporte, bares escolares. Respetar las normas de comportamiento entre los Actores de la Comunidad Educativa.	Campañas de difusión sobre las normas de comportamiento entre los actores de la Comunidad Educativa; que contribuyan al buen vivir. Elaborar afiches relacionado a las normas de comportamiento y publicar a través de la página Web y en las carteleras de la institución. Difundir estas normas a los padres de familia en las reuniones con los dirigentes de curso y/o autoridades. Establecer	Autoridades Actores educativos	Es importante que todos los actores de nuestra Unidad educativa sean conscientes, reflexivos, libres de prejuicios para fortalecer el respeto a la diversidad de personas en la institución y asumir las consecuencias de sus actos

			el compromiso de reparación o reposición de recursos materiales dañados y asumir el gasto económico en caso de afectación a miembros de la comunidad educativa.		
	<p>Procedimientos utilizados por la institución para resolver los conflictos entre los actores de la Comunidad Educativa; en este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia física, psicológica, sexual que pudiera existir dentro o fuera de la institución educativa.</p>	<p>Resolución de conflictos a través del diálogo y la firma de actas de compromiso</p> <p>Diálogo con los actores educativos para prevenir sanciones por faltas disciplinarias.</p> <p>Seguir la ruta de protocolo de actuación ante casos de VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA,</p>	<p>Firmar actas de acuerdos y compromisos adquiridos entre los actores y las autoridades, de igual manera sobre los argumentos de cargo y de descargo presentado por los actores educativos que cometieron alguna falta que afecte la convivencia.</p> <p>Charlas sobre Relaciones</p>	<p>Autoridades</p> <p>Consejo Ejecutivo</p> <p>Docentes</p> <p>Departamento de consejería estudiantil</p> <p>Inspector general</p>	

		<p>SEXUAL conocidos o detectados en la institución.</p> <p>Cumplir y hacer cumplir el debido proceso ante sanciones impuestas según la gravedad de la falta cometida por cualquier actor de la comunidad educativa.</p> <p>Remitir el caso a las instancias pertinentes; internas o externas; según la gravedad del caso.</p>	<p>Humanas dirigido a todos los actores Juaninos para prevenir o corregir actitudes y comportamientos negativos.</p> <p>Concienciar a la Comunidad educativa sobre temas relacionados a Resolución de conflictos, aplicando el debido proceso.</p> <p>Difundir normas institucional es; a través de la página Web, carteles, programas radiales, etc.</p> <p>Socializar con toda la Comunidad Educativa el procedimiento interno que se aplica en caso de</p>		
--	--	---	---	--	--

			Conflictos y la ruta de protocolo según el caso presentado.		
LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL	Formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales.	<p>Los estudiantes han participado en los siguientes espacios creados por la institución:</p> <p>Concursos y ferias de ciencia, tecnología, cultura y arte.</p> <p>Campeonatos deportivos; internos y externos.</p> <p>El estudiantado ha participado dentro de las instancias institucionales siguientes:</p> <p>Comité estudiantil</p> <p>Participar en la elección de los Miembros del Consejo</p>	<p>Fortalecer campañas de motivación para una mayor participación de los estudiantes en el proceso de elecciones del consejo estudiantil.</p> <p>Buscar el involucramiento de los docentes en apoyo a la campaña de motivación para la participación estudiantil.</p> <p>Involucrar a los estudiantes a ser los protagonistas en la conformación y representación de organismos institucionales.</p>	<p>Autoridades</p> <p>Consejo Ejecutivo</p> <p>Docentes</p> <p>Comisión deportiva</p> <p>Tutor de curso o grado</p> <p>Tribunal electoral interno</p> <p>Comisión designada</p> <p>Coordinador participación estudiantil.</p>	

		<p>Estudiantil</p> <p>Ejercen los derechos que les asisten como Miembros del consejo estudiantil.</p> <p>Participan en el consejo estudiantil</p> <p>Ser capacitados en las opciones de participación estudiantil.</p>			
	<p>Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional.</p>	<p>Socialización de los Derechos y obligaciones que tienen como estudiantes, de formar parte de diversas instancias de participación</p> <p>Motivar la participación del estudiantado en eventos sociales, culturales, políticas, deportivas;</p>	<p>Lograr la colaboración de todos los actores educativos en la motivación y estímulos por o para la participación del alumnado.</p>	<p>Departamento de Consejería estudiantil</p> <p>Comisión designada</p> <p>Docentes</p> <p>Autoridades</p>	

		entre otras. Reconocimiento y entrega de estímulos por su participación.			
	Acciones establecidas por la institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales de estudiantes.	Socialización de los Derechos y obligaciones que tienen como estudiantes, de formar parte de diversas instancias de participación social, dentro y fuera de la Institución. Motivar la participación del estudiantado en las diversas actividades	Concientizar y motivar la participación activa de todos los actores en las actividades extracurriculares con el objetivo de fortalecer las habilidades y destrezas adquiridas.		
	Acciones que la institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la Comunidad Educativa.	Programar reuniones con padres y madres de familias para la entrega de reportes académicos parciales y quimestrales . Impulsar el	Crear conciencia en los actores educativos a fin de lograr cumplimiento de los diversos compromisos asumidos.	Tutores de curso Autoridades Departamento de Consejería estudiantil	

		compromiso en la gestión educativa de todos y todas.			
RESPECTO A LA DIVERSIDAD		Hacer recomendaciones en los actos cívicos a los estudiantes sobre el respeto a la cultura de cada persona. Programar actividades a través de los tutores sobre la difusión de las normas de respeto a los padres de familia y estudiantes	Campañas sobre la difusión del Respeto a las diversas formas y manifestaciones socio culturales.	Autoridades Docentes Tutores	
	Normas que la institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad.	Talleres educativos con estudiantes para el fortalecimiento de los valores.			
	Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y exclusión; y	Mantener diálogos permanentes con los actores educativos que estén siendo excluidos;	Campañas sobre la comunicación a la no discriminación y exclusión. Programar	Autoridades Docentes Tutores Departamento de Consejería	

	favorecer, la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.	así como también con quienes los excluyen. Organizar talleres de Relaciones Humanas con los diversos actores y respeto a la diversidad presente en el aula y la institución.	periódicamente talleres de Relaciones Humanas y las convivencias entre actores de la Comunidad; especialmente focalizando de acuerdo a la necesidad.	Estudiantil	
--	---	--	--	-------------	--

<p>Socializar y difundir estrategias de convivencia pacífica entre los actores de la comunidad educativa.</p>	<p>Rectora Inspector General</p>																															
<p>Actualizar datos en las diferentes plataformas virtuales, sobre Información pertinente de la institución educativa cumpliendo con las debidas fechas y horarios.</p>	<p>Rectora Secretario General</p>																															
<p>Vincular las diferentes áreas de estudio a través de los servicios de Laboratorio de computación para que la comunidad</p>	<p>Docente Responsable del laboratorio</p>																															

educativa realice actividades de manejo de recursos informáticos.																																
Solicitar a Gerencia la ampliación de bloques de aulas y áreas recreativas por incremento de estudiantes en cada periodo lectivo	Miembros de Consejo Ejecutivo																															
Gestionar ante Gerencia la implementación de recursos tecnológicos y acceso a internet en cada aula de clase	Gerente Rectora																															
Difundir el servicio de la biblioteca institucional para realizar consultas e investigaciones y talleres de lectura.	Rectora Bibliotecaria																															
Gestionar ante Gerencia la implementación del laboratorio de	Miembros del Consejo Ejecutivo																															

robótica		
Planificar y ejecutar proyectos con material reciclable para crear material lúdico que contribuya al refuerzo académico en comprensión lectora y lógico matemática	Coordinador pedagógico de cada área de estudio y Personal docente	
Solicitar a Gerencia el mantenimiento preventivo y recurrente de todas las áreas y bienes materiales	Gerente Rectora personal de mantenimiento	
Mingas de limpieza con el personal institucional	Autoridades Docentes Personal de mantenimiento	
Planificación y desarrollo de los programas de atención a la comunidad educativa y prevención de	Psicólogas	

				enseñanza con innovación tecnológica.	implementación de las Tics, en la información y la comunicación.	
			C1.P1.E1.I3. Número de docentes que han obtenido Maestría ofertada por el MinEduc; o, número de docentes que continúan sus estudios de profesionalización durante los dos últimos años anteriores a la presente evaluación.	Lograr que más del 75% de docentes se capaciten en las tecnologías de la Información y Comunicación, en uso de plataforma en gestión de notas, web 2.0, estrategias de enseñanza con innovación tecnológica.	Gestionar capacitaciones según requerimientos de los docentes para la mejora continua en el desempeño académico de los docentes y la implementación de las Tics, en la información y la comunicación.	Plan de capacitación Convocatoria Registro de docentes capacitados Informe Fotos
			C1.P1.E1.I4. Número de docentes que han obtenido Maestría en el año en curso en Universidades Categoría A y B, o en otras instituciones educativas internacionales consideradas por la SENESCYT para el reconocimiento automático de títulos	Lograr que el 100% de los docentes obtengan sus maestrías desde una institución educativa considerada por la SENESCYT dentro de las categorías A y B	Promover la obtención de maestrías en instituciones de categoría A y B avaladas por la SENESCYT. Gestionar maestrías en convenio con universidades.	1 docente con maestría. 1 docente cursando maestría. 2 docentes cursando licenciatura. Listados de docentes que han obtenido maestrías y que están cursando, Certificado de matrícula otorgado por la universidad. Obtención de título.
	C1.P1.E2. Gestionar la asignación de personal docente suficiente y adecuado por institución	Contar con el personal docente suficiente para apoyar y fortalecer el desarrollo de la gestión institucional y el	C1.P1.E2.I5 Número de docentes de acuerdo a la necesidad de la institución educativa.	Lograr que la institución cuente con el 100% de docentes, según el perfil profesional requerido y la carga horaria dispuesta en la	Solicitar a Gerencia de CEJUD la contratación de docentes según perfil profesional en todos los	Acuerdo ministerial sobre contratación de personal docente y administrativo, Convocatoria, Comité evaluador, Distributivo de trabajo docente,

	educativa, tipo y nivel.	proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta los requerimientos del currículo oficial, por nivel y subnivel educativo.		malla curricular para atención eficiente en los niveles educativos que oferta.	niveles educativos que oferta.	Registro del distributivo en el Distrito 07D02 Machala Educación.
	C1.P1.E3. Construir el instructivo con los lineamientos para los siguientes procesos: ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes ; y, el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Construir el instructivo para para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	C1.P1.E3.I6. Número de documentos del Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Lograr que los docentes y estudiantes siempre evidencien con documentos el ingreso, salida y/o ausentismo con el objetivo de fortalecer el protocolo de seguridad institucional.	Facilitar a los docentes y estudiantes formatos de documentos para evidenciar el motivo de su salida y ausentismo de la institución debidamente firmada, y presentada a Gerencia, rectorado e inspección general.	Instructivo para el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares. Actas de reunión para evidenciar la participación de la comunidad en su construcción. Registro de ingreso y salida en biométrico para personal de UNEJUD.
P2. Información y Comunicación	C1.P2.E4. Gestionar la asignación oportuna de los fondos para la adecuada operatividad de las Institución Educativa y contar con toda la información institucional actualizada y organizada.	Gestionar la asignación oportuna de fondos emergentes: anualmente se asignan a las Instituciones Educativas un fondo para utilización en casos de emergencia, para mantenimientos	C1.P2.E4.I7. Porcentaje de Fondos Rotativos y Caja Chica para Unidades Educativas Productivas, utilizado. C1.P2.E4.I8. Porcentaje de fondos específicos, utilizado.	N/A	N/A	N/A
Es el conjunto de acciones y recursos tecnológicos que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e inter institucional, para fortalecer el proceso de				Mantener caja chica con los fondos necesarios para atender necesidades institucionales de	Solicitud de requerimientos institucionales para mantener fondos en la caja chica.	Manual de mantenimiento preventivo y correctivo Facturas de proveedores y pago

enseñanza aprendizaje.		menores o para las unidades productivas		manera oportuna.		de los trabajos realizados, Informe.
		Mantener la base de datos institucional actualizada y organizada, con información tanto de los estudiantes como de los docentes, en un registro creado por la institución o en la plataforma del Ministerio de Educación.	C1.P2.E4.I9. Registro existente, actualizado y organizado, de acuerdo a la normativa educativa vigente	Lograr que todos los datos de la institución educativa estén registrados en las bases de datos digitales conforme a lo dispuesto por el MINEDUC.	Actualizar datos en las diferentes plataformas virtuales, sobre información pertinente de la institución educativa cumpliendo con las debidas fechas y horarios	Bases de datos en digital actualizada y organizada. AMIE, CAS para censo, titulación, asignación de paralelos, abanderados, matrícula, notas, consejo ejecutivo.
	C1.P2.E5.Coordinar las acciones necesarias para poder contar con los servicios tecnológicos para la educación, que permitan contar con herramientas para aportar al proceso de enseñanza aprendizaje.	La disponibilidad y uso adecuado de la tecnología en el aula y en la gestión educativa es fundamental para alcanzar una educación de calidad, para ello se debe implementar un Sistema Integral de Tecnologías para uso de la comunidad educativa, que facilite la gestión educativa mediante la generación en línea de registros académicos, el incremento de	C1.P2.E5.I10. Número de miembros de la comunidad educativa que utilizan las tecnologías de la información y comunicación durante la jornada de clases y fuera de ella.	Lograr que el 100% de los miembros de la comunidad educativa utilicen las tics de información y comunicación de manera oportuna y efectiva.	Seguimiento a docentes y estudiantes para el uso de los recursos tecnológicos instalados en las aulas y laboratorios. Capacitación a docentes y padres de familia sobre el sistema de información académica SINFA	Plan de clase, recursos didácticos, Estrategias metodológicas a través de videos, Investigación, Observación directa, Evaluaciones learning
			C1.P2.E5.I11. Número de usuarios miembros de la comunidad educativa capacitados en la operación del	Lograr que el 100% de los miembros de la comunidad educativa hagan uso de las diferentes Tic's	Articulación de los servicios de Laboratorio de informática para que la comunidad educativa	Cronograma de actividades, Registro de uso recursos tecnológicos en las aulas y laboratorios, Informe de usuarios

		competencias profesionales en los docentes y el fomento del uso de la tecnología en el aprendizaje.	modelo de gestión educativa a través del sistema integral de tecnologías para la comunidad educativa. (Instituciones fiscales dentro de la Plataforma Educar Ecuador)	con las que cuenta nuestra institución	realice actividades de manejo de los recursos informáticos	
<p>P3. Infraestructura, equipamiento y recursos didácticos</p> <p>Detalla la gestión que facilitará la obtención de recursos, al uso y mantenimiento adecuado de las instalaciones y material didáctico.</p>	<p>C1.P3.E6. Coordinar las acciones necesarias para contar con la Infraestructura que favorezca el correcto desarrollo de la labor educativa. Las mismas que deben contar con las áreas de: pedagogía, administrativa, de servicio, especializada y recreativa.</p>	<p>Área pedagógica.- se entiende como el área de formación estudiantil, es decir, las aulas en las cuales reciben la instrucción académica.</p>	<p>C1.P3.E6.I12. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.</p>	<p>Lograr que nuestra institución educativa cuente con todas las aulas para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje en un ambiente pedagógico y favorable en el desarrollo de las actividades diarias</p>	<p>Mantener las aulas adecuadas con material didáctico actualizado, innovador, implementar rincones lúdicos, priorizar el uso de estrategias metodológicas innovadoras, en todos los niveles educativos que oferta.</p>	<p>Distributivo de aula, Plan de clase, Observación directa, Registro del uso de recursos tecnológicos, Inventario de recursos, Informe</p>
		<p>Área administrativa.- es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de la UE, es decir las áreas de rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.</p>	<p>C1.P3.E6.I13. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.</p>	<p>Incrementar sala de profesores para las diferentes actividades extracurriculares que se realizan por parte de los docentes.</p>	<p>Adecuar las salas de trabajo para los docentes, gestión orientada a la mejora continua del desempeño docente.</p>	<p>Matriz de infraestructura institucional, Área implementada, Informe del uso del área.</p>
		<p>Área de servicio.- son las áreas de</p>	<p>C1.P3.E6.I14. Contar con el 100%</p>	<p>Lograr que nuestra institución</p>	<p>Gestionar a gerencia la</p>	<p>Matriz de infraestructura</p>

		servicio común como la biblioteca, comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general.	de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	educativa cuente con área de enfermería, por considerarse un servicio educativo importante para estudiantes y personal de UNEJUD.	adecuación del área de enfermería y los implementos necesarios para brindar una atención oportuna y adecuada a estudiantes y personal de UNEJUD.	institucional, Área implementada, Informe del uso del área.
		Área especializada.- comprenden los espacios con equipamiento especial para el desarrollo de las actividades de formación estudiantil como los laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.).	C1.P3.E6.I15. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	Realizar experimentos de física, química, biología con los estudiantes en el laboratorio institucional, para fortalecer el aprendizaje significativo a través de prácticas de lo estudiado en la teoría.	Promover el uso del laboratorio de ciencias naturales, de manera permanente en articulación con la teoría y la práctica.	Matriz de infraestructura institucional, Área implementada, Informe del uso del área. Plan de clase revisado y aprobado.
		Área recreativa.- canchas, patios, área de juegos, patios y áreas verdes.	C1.P3.E6.I16. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	Incrementar más áreas verdes para fortalecer la imagen institucional como generadora del cuidado y atención al medio ambiente conjuntamente	Planificar y ejecutar proyectos con material reciclable para crear juegos lúdicos para los estudiantes. Siembra de plantas en	Matriz de infraestructura institucional, Áreas implementadas, Informe del uso del área. Observación directa.

				con los actores de la comunidad educativa.	maceteros con material reciclado.	
		Servicios básicos.- son los servicios necesarios para que pueda funcionar la institución educativa como el servicio de agua, alcantarillado, electricidad y baterías sanitarias.	C1.P3.E6.I17. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones eléctricas, tuberías de agua y demás suministros de servicios básicos, con profesional idóneo en coordinación con los organismos externos pertinentes.	Gestionar ante Gerencia el mantenimiento permanente de las instalaciones de los suministros de los servicios básicos o cambio, para precautelar la salud, integridad física y psicológica de estudiantes y personal de UNEJUD.	Planillas de pago de servicios básicos, Manual de mantenimiento, Informe.
	C1.P3.E7. Contar con el Plan de Mantenimiento de la infraestructura educativa socializado y en ejecución y en evaluación constante.	Conjunto de acciones que deben realizarse en los edificios escolares y sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes con que cuenta el establecimiento educativo. Los tipos de mantenimientos que se realizan	C1.P3.E7.I18. Mantenimiento recurrente.- enfocado a trabajos de aseo y limpieza, se realiza diariamente. Se pone énfasis en la limpieza de pisos, muros perimetrales, paredes internas de aulas y laboratorios, baños, ventanas, bancas, áreas verdes.	Lograr que todas las dependencias, espacios institucionales y aulas permanezcan limpias después de cada jornada de trabajo, limpieza con personal de mantenimiento.	Fortalecer la política de higiene institucional con el barrido de aulas, canchas, pasillos, escaleras, oficinas, quitar malezas, no rayar las paredes cuidar el mobiliario, hacer uso adecuado de las baterías sanitarias.	Manual de mantenimiento, Observación directa, Informe.

		<p>son: - Mantenimiento recurrente - Mantenimiento preventivo - Mantenimiento predictivo - Mantenimiento correctivo</p>	<p>C1.P3.E7.I19. Mantenimiento preventivo.- enfocado a prevenir el deterioro acelerado de las edificaciones. Responderá siempre a un programa sistemático de revisión y de verificación de las condiciones de la infraestructura. Se realiza de forma periódica para evitar daños.</p>	<p>Lograr que los estudiantes, docentes y personal administrativo cuiden los bienes materiales de la institución asumiendo la corresponsabilidad en la higiene y limpieza institucional.</p>	<p>Promoción y difusión de normas de higiene y cuidado institucional para Concientizar a los estudiantes y personal de UNEJUD en la atención preventiva de los recursos materiales a su servicio.</p>	<p>Manual de mantenimiento, Charlas, Mingas de limpieza, Observación directa, Informe.</p>
			<p>C1.P3.E7.I20. Mantenimiento predictivo.- se realiza luego de las inspecciones periódicas y al identificar un posible daño con indicios de deterioro.</p>	<p>Lograr que los estudiantes, docentes y personal administrativo cuiden los bienes materiales de la institución asumiendo la corresponsabilidad en la higiene y limpieza institucional.</p>	<p>Promoción y difusión de normas de higiene y cuidado institucional para Concientizar a los estudiantes y personal de UNEJUD en la atención preventiva de los recursos materiales a su servicio.</p>	<p>Manual de mantenimiento, Charlas, Mingas de limpieza, Observación directa, Informe.</p>
			<p>C1.P3.E7.I21. Mantenimiento correctivo.- enfocado a superar deficiencia en infraestructura. En este caso se realizan</p>	<p>Lograr que los estudiantes, docentes y personal administrativo cuiden los bienes materiales de la institución asumiendo la</p>	<p>Promoción y difusión de normas de higiene y cuidado institucional para Concientizar a los estudiantes</p>	<p>Manual de mantenimiento, Charlas, Mingas de limpieza, Observación directa, Informe.</p>

			reparaciones con el fin de mejorar la infraestructura deteriorada.	corresponsabilidad en la higiene y limpieza institucional.	y personal de UNEJUD en la atención correctiva de los recursos materiales a su servicio.	
<p>C1.P3.E8. Coordinar las acciones necesarias para contar con el mobiliario y equipamiento educativo, que permitan el desarrollo armónico de la labor educativa.</p>	<p>Bloque de aulas.- Es el área de formación estudiantil, es decir, donde reciben la instrucción académica. Indicador: cuenta con mobiliario (mesa/silla para estudiantes, etc.) cada aula.</p>	<p>C1.P3.E8.I22. Número de pupitres que conforman el bloque de aulas. / Número de pupitres requeridos.</p>	<p>Tener el 100% de las aulas con el número de pupitres que corresponda al cupo de estudiantes asignados por grado y paralelo.</p>	<p>Gestionar ante Gerencia la dotación de pupitres según requerimiento institucional.</p>	<p>Oficio de petición 2 Inventarios de bienes institucionales al año. (Inicio y finalización del periodo lectivo). Actas de entrega recepción, firmadas.</p>	
	<p>Bloque administrativo (rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.).- Es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de las IE, es decir las áreas. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada área.</p>	<p>C1.P3.E8.I23. Número de mobiliario o equipamiento que conforman el bloque administrativo/ número de mobiliario o equipamiento requerido.</p>	<p>Implementar sala de profesores y acondicionarla con el mobiliario requerido, para un mejor desempeño de los docentes en su área de trabajo, Dotar del mobiliario suficiente en cada dependencia para mejorar la atención al personal y usuarios de UNEJUD.</p>	<p>Informar a Gerencia la falta de mobiliario necesario en cada dependencia de la institución, Seguimiento a lo solicitado.</p>	<p>Oficio de solicitud 2 Inventarios de bienes institucionales al año. (Inicio y finalización del periodo lectivo). Actas de entrega recepción, firmadas.</p>	

		<p>Bloque de servicio.- son las áreas de servicio como el comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada espacio.</p>	<p>C1.P3.E8.I24. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de servicio/número de mobiliario o equipamiento requerido.</p>	<p>Implementar el área de enfermería con el mobiliario correspondiente. Lograr que exista el suficiente mobiliario para quienes conforman la población estudiantil y docentes dentro de los servicios de bar escolar.</p>	<p>Gestionar ante gerencia la implementación del área de enfermería. Informar a Gerencia la falta de mobiliario necesario en el bar escolar, Seguimiento a lo solicitado.</p>	<p>Oficio de solicitud, 2 Inventarios de bienes institucionales al año. (Inicio y finalización del periodo lectivo). Actas de entrega recepción, firmadas. Observación directa, Informe.</p>
		<p>Bloque de especialización.- bloques con equipamiento especial como: laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.). Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario en cada bloque.</p>	<p>C1.P3.E8.I25. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de las áreas especializadas / número de mobiliario o equipamiento requerido.</p>	<p>Lograr que exista el suficiente mobiliario para los estudiantes y docentes en el laboratorio de ciencias naturales y computación.</p>	<p>Informar sobre la falta de mobiliario que sea necesario dentro del laboratorio de ciencias naturales y computación Seguimiento a lo solicitado.</p>	<p>2 Inventarios de bienes institucionales al año. (Inicio y finalización del periodo lectivo). Actas de entrega recepción, firmadas. Observación directa, Informe.</p>
		<p>Espacios recreativos.- canchas, patios, área de juegos y áreas verdes, etc. Son los espacios públicos especialmente</p>	<p>C1.P3.E8.I26. Número de equipamiento e implementos que conforman los espacios recreativos/ número de equipamiento e</p>	<p>Lograr que exista el suficiente mobiliario en los espacios recreativos de la institución.</p>	<p>Informar a gerencia la dotación de implementos necesarios en las áreas de juegos y canchas</p>	<p>2 Inventarios de bienes institucionales al año. (Inicio y finalización del periodo lectivo). Actas de entrega</p>

		<p>aconicionados para la realización de actividades recreativas libres, particularmente orientadas a las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa. Indicador: cuenta con equipamiento e implementos cada espacio.</p>	<p>implementos requerido.</p>		<p>sobre la falta de equipamiento que sea necesario para que nuestra institución cuente con espacios recreativos y canchas de uso múltiple donde puedan los estudiantes realizar deporte</p>	<p>recepción, firmadas.</p>
--	--	--	-------------------------------	--	--	-----------------------------

ANEXOS

CRONOGRAMA DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PEI- UNEJUD

ACTIVIDADES	Responsable	Fecha programada	Fecha actividad terminada	Observaciones
1.Socialización de la guía metodológica para la construcción participativa del PEI con personal docente, administrativo y directivos	Miembros del Consejo Ejecutivo	23/2/2022	23/2/2022	
2.Elaboración del cronograma de construcción participativa del PEI.	Miembros del Consejo Ejecutivo	24/2/2022	24/2/2022	
3. Revisión de la Misión, Visión e Ideario por directivos y personal docente	Comisiones por niveles educativos y autoridades	25/2/2022	25/2/2022	
4. Reunión ordinaria para la conformación de las Comisiones de Redacción, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación al PEI	Miembros del Consejo Ejecutivo	25/2/2022	25/2/2022	
5.Elaboración del FODA institucional.	Autoridades personal docente administrativo servicios generales padres, madres de familia estudiantes	9/3/2022	9/3/2022	
6.Propuestas para intervenir las debilidades y amenazas	Autoridades y docentes	10/3/2022	11/3/2022	

Elaborado por Equipo Gestor:



Lic. Martha Serrano Aguilar
RECTORA



Lic. Violeta María Romero Galarza
PRIMER VOCAL PRINCIPAL



Ing. Francisco Xavier Mosquera Chica
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL



Lic. Jéssica Alexandra Sarango Mejía
TERCER VOCAL PRINCIPAL



Ing. Angélica Andrea Lomas Herrera
PRIMER VOCAL SUPLENTE



Sr. Henry Paúl Cabrera Mera
SECRETARIO GENERAL

CAPÍTULO 2

INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La Unidad Educativa Particular “Juana de Dios”, respondiendo a la normativa vigente, Art.88 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, construye el Proyecto Educativo Institucional considerado como un documento público de planificación estratégica e institucional, en el constan acciones estratégicas a mediano y largo plazo, cuyo propósito consiste en mejorar la calidad educativa, como también vincularse de manera propositiva con el entorno escolar.

Para efecto de redactar el proyecto educativo institucional, es indispensable realizar acciones previas con elevado compromiso de participación de la comunidad educativa; éstas acciones fueron encaminadas hacia la autoevaluación institucional lo que permitió a la institución motivar a la reflexión sobre las dimensiones: planificación estratégica, gestión administrativa, pedagógica curricular, convivencia escolar, relación del centro educativo con la comunidad; como también el involucramiento de los padres y madres de familia; reflexionando además sobre la historia del plantel y resultados de los aprendizajes.

El Ministerio de Educación a través de la guía metodológica para la construcción participativa del PEI, ha proporcionado los componentes específicos que sirven de apoyo para recabar información necesaria de cada actor de la comunidad educativa; los instrumentos considerados son: Elaboración del FODA, construcción de la Misión y Visión Institucional, evaluación a los resultados de aprendizaje de los estudiantes y la práctica docente.

Por lo expresado, hacemos visible el antecedente que posibilita y exige el cumplimiento de una de las obligaciones de la institución educativa frente a sus responsabilidades en la gestión educativa y en lo legal específicamente en el Art. 44 del RLOEI, sobre las atribuciones del Rector en su numeral 9, le corresponde al directivo dirigir el proceso de Autoevaluación Institucional,

así como elaborar e implementar los planes de mejora sobre la base de los resultados de la Autoevaluación Institucional; razón por la cual se ha implementado el informe de autoevaluación institucional de manera participativa con los procesos correspondientes y en base al instructivo emitido por el Ministerio de Educación.

Autoevaluación institucional

La autoevaluación institucional se realizó con la participación activa de la comunidad educativa, involucrando a padres, madres de familia o representantes de los estudiantes, docentes, directivos y estudiantes, obteniendo como resultado de este proceso sistemático un informe que se constituye como referente para la construcción el PEI.

2.1 Equipo Directivo

Rectora: Lcda. Martha Enriqueta Serrano Aguilar

Inspector General: Marco Ramiro Sandoval Ramírez

2.2 Equipo Gestor

Martha Serrano Aguilar	Rectora
Violeta Romero Galarza	Primer Vocal
Xavier Mosquera Chica	Segundo Vocal
Jessica Sarango Mejia	Tercer Vocal
Henry Cabrera Mera	Secretario

2.3 Componentes del PEI

Con el objetivo de organizar el proceso de construcción del PEI, se ha estructurado la planificación integral de la gestión educativa por

componentes y elementos del quehacer educativo. Las comisiones conformadas fueron las responsables de recabar la información y planificación de cada una de las dimensiones.

2.3.1 DIMENSIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Marco Ramiro Sandoval Ramírez	Inspector General
Delia María Gómez Hurtado	Sub Inspectora
Petra Marlene Martinez Santos	Docente
Gonzalo Javier Gorotiza Garcia	Docente
Diana Elizabeth Mera Maldonado	Docente

2.3.2. DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Claudia Alejandra Romero Aguirre	Docente
Rosalía Lourdes Alvarado Lindao	Docente
María Isabel Mieles Herrera	Docente
María Elena Valarezo Cabrera	Docente
Rafael Antonio Jaramillo Armijos	Docente
Andrea Chamba Velasco	DECE
Hellen Camila Conde Romero	Consejo Estudiantil
Elvia Herlinda Tigre Astudillo	Madre de familia

2.3.3. DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

Jorge Enrique Zambrano Zamora	Docente
Wilson Eduardo Tello Bustos	Docente

Omar Marcelo Ramón Campoverde	Docente
Andrea Carolina Zambrano Navarrete	Docente
María José Valarezo Valarezo	Docente
Paulina Aidé Matamoros Álvarez	DECE
Lady Esther Pinta Palacios	Administrativo

2.3.4. DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Leny Marisol Pinta Palacios	Docente
Jazmín Carolina Chiriboga Cabrera	Docente
Leydi Mabel Ulloa Castillo	Docente
Violeta María Romero Galarza	Madre de Familia
Lucía Fernanda Jaén Valdéz	Docente
Nicolás Ayoví Vite Morales	Docente
Leandro Agustín Caicedo Ibáñez	Docente
Paulina Aidé Matamoros Álvarez	DECE

INFORME DEL COMPONENTE DEL PEI GESTIÓN PEDAGÓGICA**Machala, 25 de marzo del 2022**

Los miembros de la comisión en sesiones de trabajo han revisado la documentación pertinente y emiten el siguiente informe

C2.P1.E9. Planificación Curricular Institucional.

El instructivo para planificaciones curriculares para el sistema nacional de educación consta en la carpeta de GESTIÓN PEDAGÓGICA.

C2.P2.E10. Rendimiento académico.

El promedio de rendimiento académico por áreas y por niveles se lo encuentra en el sistema de información académica SINFA.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR. P1. Enseñanza y aprendizaje.

C2.P1.E9.I27 Planificación curricular institucional, construida con articulación al currículo nacional vigente.

C2.P1.E9.I28 Las planificaciones anuales se evidencian en el correo institucional: rectorado@juanadedios.com

C2.P1.E9. I29 En la PCI no se encuentra informe de evaluación.

C2. P1.E9. I30 Se evidencia el porcentaje de promedios de los estudiantes de proyectos escolares.

C2.P1.E9. I31. Porcentaje de estudiantes de EGB que superan la escala cualitativa de muy buena en Proyectos escolares.

P2. REFUERZO ACADÉMICO, ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y SERVICIO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL.

C2.P2. E10.I32. Planes de refuerzo académico ejecutados/planes de refuerzo académico requerido. Sí se evidencia en el reporte de rendimiento académico en el sistema SINFA.

C2.P2.E10.I33 Número de programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico. Se evidencia

programas de acompañamiento y capacitación al personal docente orientado al fortalecimiento de la calidad educativa.

Se evidencia la implementación del Entorno Virtual de Aprendizaje EVAJUD, plataforma institucional implementada en los dos últimos periodos lectivos para la educación virtual.


COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>P1. Enseñanza y aprendizaje</p> <p>Centra su atención en la planificación e implementación del currículo, así como, la aplicación de los lineamientos de evaluación.</p>	<p>C2.P1.E9. Construir una Planificación Curricular Institucional alineado a los lineamientos emitidos por la autoridad educativa, que oriente las acciones pedagógicas y organice el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Al tener desde el nivel central un currículo planteado por subniveles y niveles educativos es de vital importancia la construcción de la Planificación Curricular Institucional (PCI), considerada de nivel mesocurricular y que tiene como propósito el orientar las acciones pedagógicas y organizar el proceso de aprendizaje.</p>	<p>C2.P1.E9.I27 . Cuentan con PCI construido, que se articula con el currículo nacional vigente.</p>	<p>Revisar la PCI para la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje en concordancia a la normativa ministerial de marzo 2022</p>	<p>Reunión con personal docente para socializar nuevos lineamientos y artículos con la PCI</p>	<p>PCI revisado y socializado</p>
		<p>C2.P1.E9.I28 . Las planificaciones anuales se desarrollan a partir de los lineamientos dados en el PCI.</p>	<p>Actualizar PCI y articular con las PCA hasta abril 2022.</p>	<p>Reunión con docentes para orientar la articulación del PCI con el PCA.</p>	<p>Planificación curricular anual y planificaciones microcurriculares.</p>	
		<p>C2.P1.E9.I29 . PCI es evaluado de manera anual a partir de la experiencia del currículo en acción a partir un proceso de autoevaluación docente.</p>	<p>Evaluar PCI anualmente</p>	<p>Elaborar rúbricas de evaluación. Evaluar PCI.</p>	<p>Informes de los equipos pedagógicos y autoevaluación del docente en referencia a lo planificado en la PCI y su acción.</p>	
		<p>Implementación del instructivo y metodología</p>	<p>C2.P1.E9.I30 . Porcentaje de <i>Proyectos Escolares</i></p>	<p>El 75% de los PE cumplen con</p>	<p>Aplicar rúbricas</p>	<p>Archivo de proyectos escolares de la</p>

		de Proyecto Escolares, medición de la calidad de su implementación y su impacto en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.	que cumplen con los lineamientos y metodología emitida por la autoridad educativa.	lineamientos y metodología		institución.
			C2.P1.E9.I31 . Porcentaje de estudiantes de EGB que superan la escala cualitativa de muy buena.	Incrementar un 0.10% en la escala cualitativa de muy buena en PE.	Crear una línea base de escalas cualitativas. Elaborar informe anual	Promedio de los resultados de evaluación de aprendizaje de Proyectos Escolares.
P2. Refuerzo académico, acompañamiento pedagógico y Servicio de Consejería Estudiantil Proceso mediante el cual se brinda a los estudiantes y docentes apoyo oportuno para mejorar su desempeño.	C2.P2.E10. Mejorar el rendimiento académico institucional a través de la elaboración de planes de refuerzo académico eficaces y el fomento de la participación en programas que logren una formación integral de los estudiantes, garantizando la	El rendimiento académico de los estudiantes se mide en función de sus logros según lo descrito en el CAP II y III del RLOEI. Los indicadores propuestos miden la respuesta educativa de la IE para lograr una formación integral de los estudiantes y un logro académico que garantice la adquisición de los contenidos	C2.P2.E10.I32 . Planes de refuerzo académico ejecutados/ Planes de refuerzo académico requeridos.	El 75% de docentes elabora y aplica PARA de acuerdo a requerimientos	Identificar estudiantes que requieren refuerzos académicos. Seguimiento a la planificación y aplicación de los planes de refuerzo académico	Promedio de los resultados de evaluación de aprendizaje de los estudiantes que han necesitado refuerzo académico.

	<p>adquisición de los contenidos básicos imprescindibles del currículo nacional.</p>	<p>básicos imprescindibles del currículo nacional.</p>	<p>C2.P2.E10.I3 3. Número de programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico.</p>	<p>Planificación y ejecución anual de cuatro proyectos (Modelo de Naciones Unidas ONU-MUNJUD, Programa de Participación Estudiantil, Certificación Cambridge y Proyectos escolares), cumpliendo al menos con el 70%.</p>	<p>Planificación y ejecución de proyectos. Seguimiento</p>	<p>Número de proyectos de las diferentes áreas en los que participan los estudiantes de la institución educativa.</p>
--	---	--	--	---	--	---

Elaborado por miembros de la comisión

Claudia Alejandra Romero Aguirre	Docente
Rosalía Lourdes Alvarado Lindao	Docente
María Isabel Mieles Herrera	Docente
María Elena Valarezo Cabrera	Docente
Rafael Antonio Jaramillo Armijos	Docente
Andrea Chamba Velasco	DECE
Hellen Camila Conde Romero	Consejo Estudiantil
Elvia Herlinda Tigre Astudillo	Madre de familia

	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “JUANA DE DIOS	PÁGINA 1/2
	INFORME DE LA COMSIÓN DEL COMPONENTE C3 “CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN ”	
DE:	COMSIÓN DEL COMPONENTE C3 “CONVIVENCIA ESCOLAR”	
FECHA:	Viernes 25 de marzo de 2022	
OBJETIVO:	Verificación de insumos existentes en el componente de CONVIVENCIA ESCOLAR para la construcción de PEI.	

ANTECEDENTE:

El Ministerio de Educación establece que para la elaboración del PEI se considere el componente C3 de Convivencia Escolar que agrupa prácticas recurrentes que permiten la organización y convivencia entre los actores de la comunidad educativa con el fin de promover y lograr el ejercicio de su ciudadanía, la resolución de conflictos y la práctica de principios de honestidad académica.

Elementos del Componente 3:

C3.P1.E11. Plan operativo anual DECE

Insumos: Acuerdo Ministerial 046-A-16

C3.P1.E12. Consejo Estudiantil.

Insumos: Acuerdo Ministerial 018-12.

C3.P1.E13. Comité de Madres, Padres de Familia y /o Representantes Legales

Insumos: Acuerdo Ministerial 0077-A-16

C3.P1.E14. Convivencia

Insumos: Instructivo para la construcción del Código de Convivencia.

C3.P2.E15. Participación en eventos de demostración de saberes (ferias, Concursos, Festivales, Etc...)

Insumos: Oficios, Circulares con las convocatorias a participación en eventos. Planificación curricular institucional.

C3.P2.E16. Programa de Participación Estudiantil.

Insumo: Acuerdo Ministerial MINEDUC – ME – 2016 – 00040A

Oficios, Circulares con los lineamientos anuales vigentes.

DESARROLLO:

C3.P1.E11. Plan operativo anual DECE: en este parámetro no se registra ninguna novedad ya que se encontró toda la información requerida.

C3.P1.E12. Consejo Estudiantil: Revisando este elemento encontramos las siguientes novedades:

1. DEBE ESTABLECERSE UN FORMATO PARA EL CONTEO DE VOTOS PARA ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL.

C3.P1.E13. Comité de Madres, Padres de Familia y /o Representantes Legales: en este elemento se encontraron los documentos del comité de padres de familia en el portafolio del docente tutor.

C3.P1.E14. Convivencia: al revisar este elemento pudimos percatarnos de que todo está reflejado en matrices pero se recomienda establecer una matriz para el manejo de los casos de embarazo y maternidad/ paternidad, en caso que se presentarán.

C3.P2.E15. Participación en eventos de demostración de saberes (ferias, Concursos, Festivales, Etc...):

Se evidenció fotografías de actividades, se sugiere solicitar un informe detallado a cada docente que esté a cargo de estudiantes en los diferentes concursos, festivales y/o ferias.

C3.P2.E16. Programa de Participación Estudiantil. Al revisar este elemento encontramos las respectivas evidencias en portafolios identificados correctamente y hay registro de estudiantes de primero y segundo curso de bachillerato, registrados en el Distrito 07D02 Machala-Educación al inicio y finalización del PPE, avalados por la autoridad distrital en cada periodo lectivo, se sugiere adjuntar los informes del docente facilitador y del coordinador institucional del PPE.

Miembros de la comisión

Jorge Enrique Zambrano Zamora	Docente
Wilson Eduardo Tello Bustos	Docente
Omar Marcelo Ramón Campoverde	Docente
Andrea Carolina Zambrano Navarrete	Docente
María José Valarezo Valarezo	Docente
Paulina Aidé Matamoros Álvarez	DECE
Lady Esther Pinta Palacios	Administrativo

COMPONENTE DE CONVIVENCIA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>P1.Servicios complementarios y de apoyo</p> <p>Son los servicios educativos de: transporte, uniformes, alimentación escolar, textos escolares, entre otros, que contribuyen al desarrollo integral del estudiante.</p>	<p>C4.P1.E17. Contar con fondo bibliográfico idóneo para el buen funcionamiento de las Bibliotecas Escolares.</p>	<p>Se refiere al conjunto de material bibliográfico o impreso (libros, cuentos, enciclopedias, revistas, folletos, diccionarios, etc.) que forman parte de la colección que se encuentra al servicio de los usuarios de la biblioteca, ya sea de la comunidad educativa o de la comunidad local. La cantidad de libros ideal en una institución educativa es mas de</p>	<p>C4.P1.E17.I47</p> <p>. Número de títulos que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.</p>	<p>Incrementar el fondo bibliográfico que actualmente cuenta con 788</p>	<p>Gestionar la adquisición de obras literarias según requerimiento de las áreas de estudio y seguimiento al registro de textos solicitados por los estudiantes y docentes.</p>	<p>Inventario de biblioteca</p> <p>Registro de textos solicitados</p>
			<p>C4.P1.E17.I48</p> <p>. Número de ejemplares que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.</p>	<p>Incrementar el fondo bibliográfico que actualmente cuenta con 788</p>	<p>Gestionar la adquisición de obras literarias según requerimiento de las áreas de estudio y seguimiento al registro de textos solicitados por los estudiantes y docentes.</p>	<p>Inventario de biblioteca</p> <p>Registro de textos solicitados</p>

		2000 títulos y más de 3000 ejemplares.				
C4.P1.E18. Entregar los uniformes escolares interculturales e interculturales bilingües (nacionalidades) a todos los estudiantes de las instituciones educativas, previo el inicio de las actividades escolares.	Uniformes Escolares se entregan a los estudiantes, considerando Si son interculturales o interculturales bilingües	C4.P1.E18.I49 . Porcentaje de uniformes escolares interculturales entregados. P= N/A M=N/A	Por ser institución particular no se entrega uniformes.	Los padres de familia compran los uniformes según disposición institucional.	Hoja impresa con los tres uniformes institucionales	
		C4.P1.E18.I50 . Porcentaje de uniformes escolares interculturales bilingües (nacionalidades), entregados. P= N/A M=N/A	N/A	N/A	N/A	
C4.P1.E19. Contribuir en el aprendizaje de los niños y niñas con la entrega oportuna de la alimentación escolar	Se refiere a la entrega oportuna y permanente de alimentos nutritivos, para ejercer sus derechos a la educación y a la alimentación a los niños y niñas.	C4.P1.E19.I51 . Número de niños y niñas que benefician con la alimentación escolar. P= N/A M=N/A	N/A	N/A	N/A	
C4.P1.E20. Disminuir las barreras de acceso a la educación básica	Se refiere al conjunto de material	C4.P1.E20.I52 . Número de textos escolares entregados al	N/A	N/A	N/A	

	<p>elemental, media, superior y bachillerato, mejorando el rendimiento académico de los estudiantes.</p>	<p>impreso (libros, cuadernos de trabajo, guías de docentes y lengua extranjera), comprendidos de varias materias de acuerdo al año o nivel educativo, cumpliendo con la malla curricular establecida por el MINEDUC.</p>	<p>final de ciclo escolar. P=N/A M=N/A</p> <p>C4.P1.E20.I53 . Número de docentes que dispone del material. P=N/A M=N/A</p>	<p>El 100% de docentes es disponible en el texto guía entregado un mes antes del inicio del periodo lectivo.</p>	<p>Inducción al personal docente sobre uso del texto guía.</p> <p>Seguimiento del uso a través de rúbrica</p>	<p>Distributivo docente y carga horaria.</p> <p>Convocatoria, registro de asistencia, informe.</p>
--	---	---	--	--	---	--

Elaborado por miembros de la comisión

Leny Marisol Pinta Palacios	Docente
Jazmín Carolina Chiriboga Cabrera	Docente
Leydi Mabel Ulloa Castillo	Docente
Violeta María Romero Galarza	Madre de Familia
Lucía Fernanda Jaén Valdéz	Docente
Nicolás Ayoví Vite Morales	Docente
Leandro Agustín Caicedo Ibáñez	Docente
Paulina Aidé Matamoros Álvarez	DECE

C.5 SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>P1. Gestión de riesgos</p> <p>Prácticas encaminadas a garantizar la seguridad integral de los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>C5.P1.E21. Verificar el nivel alcanzado en la implementación y desarrollo del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares SIGR-E, por la suma de sus 4 indicadores internos</p>	<p>El Sistema Nacional de Educación ecuatoriano adopta el Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares (SIGR-E) como instrumento técnico que garantiza el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar sus actividades en ambientes seguros, formarlos con una actitud preventiva y prepararlos para responder a emergencias, en coordinación y con el apoyo de toda la comunidad</p>	<p>C5.P1.E22.I54. Índice de Implementación del SIGR-E = ICE(0,4) + ICS(0,2) + ILS(0,2) + IEP(0,2) Donde: ICE es Índice de Cumplimiento de los Elementos del sistema ICS es el Índice de Condiciones Seguras ILS es el Índice de Logro alcanzado en los Simulacros IEP es el Índice de Efectividad en los Programas de seguridad</p>	<p>Construir Plan de emergencia e Institucionalizar Programa de mejora de cultura preventiva personal e institucional.</p>	<p>Socializar y ejecutar Plan de simulacro Gestionar capacitación en prevención, Motivar la participación activa de los actores de la comunidad educativa en cultura preventiva.</p>	<p>Diagnóstico, planificación y seguimiento; Plan de emergencia Programa de implementación del Plan de emergencia Programa de simulacro Programa de reducción de riesgo Programa de mejora de cultura preventiva.</p>

		educativa y las instituciones competentes en materia de seguridad y protección.				
--	--	---	--	--	--	--

Machala, 25 de marzo del 2022

En atención a la designación nos reunimos los integrantes de la comisión, para recabar evidencias según matriz del componente de gestión de riesgos escolares, donde evidenciamos que existe la documentación como tal, el plan de reducción de riesgos, simulacros programados y desarrollados en cada periodo lectivo, mismos que registran firma de la Ing. Mayra Tapia responsable de la Unidad Distrital de Gestión de Riesgos del Distrito 07D02 Machala-Educación. La documentación encontrada se detalla a continuación:

- Plan de riesgos institucional
- Comité institucional
- Plan de acción
- Ficha y guión por evento de simulacro
- Memoria del simulacro realizado con actores de la comunidad educativa.

Elaborado por miembros de la comisión:

Marco Ramiro Sandoval Ramírez	Inspector General
Delia María Gómez Hurtado	Sub Inspectora
Petra Marlene Martinez Santos	Docente
Gonzalo Javier Gorotiza Garcia	Docente
Diana Elizabeth Mera Maldonado	Docente

MONITOREO Y EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

La elaboración del PEI precisa efectuar una evaluación- monitoreo en relación a los indicadores, metas y actividades previamente establecidas en la planeación estratégica, cuyo propósito es identificar los logros obtenidos, aprendizajes adquiridos, dificultades detectadas, ajustes o cambios que se requieren para conocer lo que se está logrando con el PEI, donde se prioriza una educación significativa para los estudiantes.

Según la Guía metodológica del PEI, el equipo gestor es el encargado de identificar el proceso de avance del PEI, llevando a cabo el seguimiento-monitoreo bimestralmente mediante matrices y estableciendo mejoras en caso de ser necesario.

Se efectuaron reuniones para socializar e intercambiar ideas acerca de las necesidades y compromisos de la institución.

El PEI como documento flexible, tiende a ser modificado a partir de los logros y metas propuestas, el equipo gestor se reunirá cada dos meses para la revisión del cumplimiento de lo propuesto, al finalizar cada quimestre se evalúa en el Consejo Ejecutivo de acuerdo al Art. 53 del RLOEI y se procede a realizar ajustes necesarios en el Plan de Mejora.
